El Porvenir

Año Número 40,512 | Precio ejemplar $10 | MONTERREY, N.L., VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 | DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

www.elporvenir.mx | Acceso libre

¡DICEN QUE SE VA!

La prensa española asegura que el jugador de los Rayados, Sergio Ramos, no renovaría su contrato al finalizar el año.

1/DEPORTIVO

POR EL TÍTULO DE LA ONEFA

Los Auténticos Tigres de la UANL y los Borregos Salvajes del Tec definirán esta noche al campeón de la temporada 2025.

1/DEPORTIVO

Renuncia Gertz Manero a la FGR; entra Godoy

- Claudia Sheinbaum le ofreció al ahora exfiscal una embajada "en un país amigo"
- Ernestina Godoy asumirá la conducción temporal de la fiscalía según las reglas.

EL UNIVERSAL

La mayoría de Morena y sus aliados en el Senado de la República avalaron la renuncia de Alejandro Gertz Manero como titular de la Fiscalía General de la República después de más de ocho horas de negociaciones, especulaciones y al final el acuerdo para su dimisión, a fin de aceptar una embajada "en un país amigo" que le ofreció la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con 74 votos a favor de Morena, PT y PVEM, y 22 en contra del PAN, PRI y MC concluyó la gestión de seis años de Gertz Manero, quien fue propuesto por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, y se abrió el proceso y convocatoria para elegir a un nuevo fiscal.

En el debate la oposición acusó a Morena y al gobierno de la Cuarta Transformación de intentar justificar un movimiento "sin sustento jurídico" para colocar a un fiscal "a modo".

Fue la crónica de una renuncia anunciada desde la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum, que se perfiló desde el pasado miércoles en una visita de Adán Augusto López a Palacio Nacional y que se concretó la tarde-noche del jueves.

En el Senado avalaron la renuncia de Alejandro Gertz Manero.

La sesión convocada para las 10:00 horas en el Senado finalmente arrancó dos horas después sin materia y sin oficio de renuncia de Gertz Manero, por lo que se decretó un receso para reanudar los trabajos pasadas las 18:00 horas, ya con una carta del ahora exfiscal en la que anunciaba que sería designado embajador y dejaba la fiscalía.

Hacia el mediodía, en medio de especulaciones de un plan B de Morena para destituir a Gertz, la senadora del PRI Claudia Anaya publicó en sus redes sociales: "Por las buenas o por las malas..." quieren la salida del hasta entonces fiscal.

En la reanudación de la sesión, al filo de las 18:15 horas, sólo bastaron 60 minutos de dispensa de trámites, de fast track para dar lectura al oficio de Gertz Manero, así como emitir, debatir y votar el acuerdo donde se aceptó la renuncia del ahora exfiscal de 86 años y quien duró en el encargo seis años, luego de ser propuesto por el entonces presidente López Obrador.

Al iniciar el debate, se dio lectura al oficio de Gertz Manero en el que expuso que a partir de esta fecha "me estoy retirando de mi actual cargo como fiscal general de la República" y solicito se dé inicio al proceso de ratificación de mi nombramiento como embajador. Sin embargo, se desconoce aún ante qué país.

Laura Itzel Castillo, presidenta del Senado, dispensó todos los trámites a este proceso y en fast track inició el debate con la renuncia del ahora exfiscal con el argumento de ser un asunto "calificado como causa grave el motivo de la misma".

INTERINA

En el transcurso de la noche del jueves, Ernestina Godoy Ramos, quien se desempeñaba como consejera jurídica del Ejecutivo Federal presentó su renuncia y fue nombrada por Alejandro Gertz Manero como titular de la Fiscalía Especial de Control Competencial y encargada de despacho de la FGR.

La Ley de la Fiscalía General de la República indica que en ausencia del fiscal general, la persona titular de la Fecoc debe asumir la conducción temporal de la FGR.

Revelan esquema de seguridad para Mundial

EL UNIVERSAL

> "Las dependencias federales de seguridad se coordinan con todos los gobiernos y con FIFA desde hace 3 años.
>
> **Gabriela Cuevas**

El Gobierno de México aseguró que el país llegará al Mundial de Futbol 2026 con un esquema de seguridad y protección civil "unificado, homologado y con perspectiva de género", coordinado entre autoridades federales, estatales, municipales y la Federación Internacional de Futbol FIFA.

La estrategia fue presentada durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, donde la coordinadora de los trabajos del Mundial, Gabriela Cuevas Barrón, informó que el plan se ha consolidado desde hace tres años.

"Nos preparamos para recibir a este gran evento; las dependencias federales de seguridad se coordinan con todos los gobiernos y con FIFA desde hace tres años. Contamos ya con un plan de trabajo unificado y la homologación de protocolos para estadios, espacios públicos y zonas de celebración", afirmó Cuevas Barrón.

El esquema incluye vigilancia en carreteras, aeropuertos y corredores logísticos, con apoyo de las Fuerzas Armadas y con enfoque de protección integral para niñas, niños y adolescentes.

Cuevas destacó, además, la historicidad del torneo, que por primera vez tendrá un comité organizador por cada ciudad sede. México recibirá 13 partidos entre Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, además de cuatro juegos de repechaje.

"México volverá a hacer historia como sede mundialista por tercera ocasión, transformando un evento global en bienestar local", dijo Cuevas, al señalar que la estrategia también comprende beneficios permanentes como conectividad, transporte y mejoras en estadios.

Al respecto, Clara Brugada, jefa de Gobierno capitalina, aseguró que la Ciudad de México recibirá el certamen con una visión "igualitaria, abierta y sin muros".

Subrayó que el objetivo es un Mundial con derechos plenos, libre de discriminación.

"Queremos un Mundial con derechos plenos, en una ciudad sin homofobia, sin racismo, sin clasismo, sin xenofobia, sin machismo", expresó.

En materia de seguridad, destacó una ciudad iluminada con 334 kilómetros de caminos seguros para mujeres, 30 mil cámaras de vigilancia y 3 mil 500 patrullas, acompañadas por 500 canchas rehabilitadas y 30 festivales mundialistas gratuitos, incluida una pantalla gigante en el Zócalo de la CDMX.

La estrategia fue presentada por Gabriela Cuevas.

Acusan al empresario de encabezar una organización criminal.

Evita CSP dar detalles sobre caso Raúl Rocha

EL UNIVERSAL

Luego de que la Fiscalía General de la República acusó a Raúl Rocha, copropietario de la franquicia Miss Universo en México, de presuntamente encabezar una organización criminal dedicada al narcotráfico, tráfico de armas y contrabando de hidrocarburos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que se trata de un caso bajo investigación y que únicamente la fiscalía debe informar sobre los avances.

La mandataria federal evitó ofrecer detalles adicionales y recordó que el proceso está en manos de una institución autónoma. Subrayó que el gobierno debe actuar con responsabilidad mientras la autoridad ministerial realiza las investigaciones correspondientes.

"Lo dije ayer, si hay investigación, todo lo que tiene que ver con esta persona, pues tiene que informarlo la FGR", señaló.

Sheinbaum destacó que el gabinete de Seguridad podría compartir información, pero reiteró que la conducción de la indagatoria no corresponde al Ejecutivo.

"El gabinete de Seguridad también, si tiene más información, la puede dar. Son procesos de investigación, entonces tenemos que ser muy responsables", expresó.

La Presidenta insistió en que cualquier dato sobre posibles carpetas de investigación, órdenes de aprehensión o acusaciones formales deberá ser confirmado exclusivamente por la fiscalía.

"Que sea la propia institución: la fiscalía tiene autonomía, que dé la información si es que hay investigación".

Acuerdan acabar con los bloqueos

EL UNIVERSAL

A 13 horas de una mesa de negociación del gobierno federal con productores y transportistas, la Secretaría de Gobernación (Segob) informó que los manifestantes se comprometieron a levantar de forma inmediata los bloqueos carreteros que mantuvieron en diversos puntos del país.

Esto, para terminar con la afectación al libre tránsito de la población y restablecer el paso de los servicios de emergencia.

También acordaron instalar tres mesas de trabajo: una para abordar las inquietudes sobre la seguridad en carreteras; otra para aclarar dudas sobre los ordenamientos legales en materia de agua, y la tercera para atender los temas del campo.

La Segob, a cargo de Rosa Icela Rodríguez, manifestó su disposición "para dar seguimiento a la atención de las problemáticas del campo y de los transportistas, así como a la entrega de los apoyos correspondientes directamente en territorio, a cada uno de los productores".

A su vez, la Asociación Nacional de Transportistas (Antac) anunció que ya iba 90% de las carreteras liberadas, ante los bloqueos que mantenían en distintos puntos del país.

Hasta las 8 de la noche de este jueves se cumplieron 12 horas de negociación entre transportistas y productores con el gobierno federal en la Secretaría de Gobernación (Segob).

La Antac compartió que comenzó a liberar puntos como la caseta de Zinapécuaro, Michoacán, y en La Barca, Jalisco.

Desde las 8:00 horas del jueves comenzó el diálogo con autoridades federales en la Segob, donde participaron representantes de la Antac, del Movimiento Agrícola Campesino y del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano.

Productores de Chihuahua acusan que no los recibieron

Productores de todas las regiones de Chihuahua acusaron que no fueron recibidos en la Segob ni por su titular Rosa Icela Rodríguez, a pesar de haber sido convocados para una mesa de diálogo.

Al salir de la dependencia, indicaron que analizarían otras alternativas ante los bloqueos que mantienen. Además, expresaron su rechazo a la Ley del Agua: "La esencia es eliminar la propiedad privada, el hecho de quitarnos la propiedad del agua".

El alcalde panista de Ciudad Delicias, Jesús Valenciano, señaló que la representación productora de Chihuahua fue ignorada. Pidió a la ciudadanía empatía, "no solamente para el campo de Chihuahua, sino para el campo del país".

Los productores de Chihuahua aclararon que no es una cuestión partidista.

El jueves por la mañana se mantenían bloqueos en carreteras de Chihuahua, Sinaloa, Guanajuato, Michoacán, Tamaulipas, Tlaxcala, Jalisco y Baja California.

La Segob aseguró que los productores y transportistas se comprometieron a levantar de forma inmediata los bloqueos en todo México.

PUBLICACION NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, con fecha (16) Dieciséis del mes de Octubre del año 2025, se inició en la Notaria a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO ANTE NOTARIO PUBLICO A BIENES DE LA SEÑORA LESLEY ILIANA LOPEZ OTERO quien también usaba su nombre como LESLEY I LOPEZ OTERO, denunciado por los señores ADRIAN CASAS GONZALEZ, ANDREI ALEJANDRO CASAS LOPEZ, VALERIA AILEEN CASAS LOPEZ Y ADRIAN CASAS LOPEZ, el primero como CONYUGE SUPERSTITE Y LOS TRES ULTIMOS como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir. San Pedro Garza García, N.L., a 10 de Noviembre del 2025.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMV-680824-DT6
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ROSA MARÍA REYES NORIEGA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,592 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

Monterrey, N.L., 24 de noviembre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA HIPOLITA ALVAREZ LARZON, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,591 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

Monterrey, N.L., 24 de noviembre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veinticinco en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/7200/2025, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor DANILO NIÑO RODRIGUEZ, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 21 de noviembre de 2025.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP790918-N53
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 22 de noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/7205/2025, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes de la señora CARLOTA MARTINEZ LLANO, también conocida en diversos actos jurídicos como CARLOTA MARTINEZ LLANO VIUDA DE ARRAMBIDE y CARLOTA MARTINEZ LLANO VDA. DE ARRAMBIDE, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí el señor BENITO ENRIQUE PEREZ ARRAMBIDE, exhibiendo al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, así mismo la escritura pública número 188 (ciento ochenta y ocho) de fecha 24 (veinticuatro) de septiembre del año 1996 (mil novecientos noventa y seis) relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la sucesión pasado ante la fe del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fuese el Notario Público titular de esta Notaría Pública, actualmente Notario Público suplente de la misma, en el cual designó como heredero y albacea sustituto al compareciente antes mencionado, declarando ante mí el compareciente, que acepta la herencia y el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederán a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numérales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 22 de noviembre de 2025.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53.
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha veintidós de noviembre del año dos mil veinticinco en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/7204/2025, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor GASPAR ENRIQUE LOPEZ SAENZ, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 22 de noviembre de 2025

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP790918-N53
(28 y 8)

EDICTO

Con fecha 07 (siete) de Octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaria de los señores ALMA ALICIA LUNA SOTO Y JOSE LAURO LUNA SOTO en su carácter de Hijos de los cujus, en su carácter de Única Sobrina, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA OLGA GUAJARDO GUTIERREZ HERNANDEZ, acreditando ante la Suscrita Notario mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/47,750/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores ALMA ALICIA LUNA SOTO Y JOSE LAURO LUNA SOTO en su carácter de Hijos de los cujus. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39
GAVL 601119-GI7
(28 y 8)

EDICTO

Con fecha 10 (diez) de Octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaria la señora ROSA CARMEN BECERRA AQUINO en su carácter de cónyuge de él cujus y JUDITH KRYSTAL MEDELLIN BECERRA Y ROXANNA GUADALUPE MEDELLIN BECERRA en su carácter de Hijas de él cujus, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR EDUARDO MEDELLIN BARBOZA, acreditando ante la Suscrita Notario mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/47,790/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la señora ROSA CARMEN BECERRA AQUINO en su carácter de cónyuge de él cujus. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881, 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-GI7
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MANUELA SALINAS TORRES, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63827 DE FECHA 21 de noviembre de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 23 de noviembre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(28 y 8)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del 848/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Jovita Loera Miranda y Ramiro Alejandro Ochoa Loera, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el tres de noviembre del año dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 26 de Noviembre del 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO
PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(28)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/13,241/25 cero sesenta y cuatro diagonal trece mil doscientos cuarenta y uno diagonal veinticinco, comparecieron la señoras MA. GUADALUPE SOLIS FLORES, DENYA ESTEFANIA VILLANUEVA SOLIS y las señoritas MARA YURIDIA VILLANUEVA SOLIS Y MARIANA LIZETH VILLANUEVA SOLIS como Únicos y Universales Herederos; así como en carácter de Albacea, la señora MA. GUADALUPE SOLIS FLORES, quien acepta el cargo dentro del JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR INDALECIO VILLANUEVA BAZALDUA, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 29 veintinueve de Mayo del 2020 dos mil veinte; exhibiendo el Acta de Defunción. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L., A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTA0RIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(28 y 8)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, la señora BARBARA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSÉ ADALBERTO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora BARBARA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ acepta la herencia; (iii) que la albacea designada, la señora BARBARA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 20 de Noviembre de 2025

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 46.
(28 y 8)

Fondo estatal para cultura regional

José Luis Santos Martínez

La riqueza cultural de Nuevo León no se limita a su desarrollo industrial o a su crecimiento urbano; también reside profundamente en las tradiciones vivas que, generación tras generación, han dado identidad y cohesión a nuestras comunidades.

La cultura regional del Estado representa un conjunto de prácticas y celebraciones arraigadas especialmente en los municipios fuera de la zona metropolitana, donde la vida comunitaria, las expresiones festivas y el vínculo con el entorno natural se mantienen como elementos esenciales para comprender nuestra historia y nuestra forma de convivir. Estas manifestaciones son un reflejo auténtico del espíritu nuevoleonés y constituyen un patrimonio invaluable que merece ser reconocido, preservado y fortalecido.

En muchos de nuestros Municipios, dichas expresiones culturales no solo forman parte de su identidad social, sino que representan uno de los principales puntos de encuentro y convivencia comunitaria. Sus celebraciones, festividades y actividades tradicionales son espacios donde las familias se reúnen, los vínculos locales se fortalecen y se refuerza el sentido de pertenencia a un territorio compartido. Esta dimensión comunitaria, profunda y significativa, es la que mantiene vivas nuestras raíces y permite que las nuevas generaciones comprendan el valor de su herencia cultural regional.

Aunado a lo anterior, es importante destacar que estos eventos culturales generan una importante derrama económica para los municipios. La afluencia de visitantes, el consumo local, la ocupación hotelera y la activación del comercio y los servicios representan ingresos directos e indirectos que impulsan la economía regional. En muchas localidades, estas celebraciones constituyen uno de los motores principales de desarrollo comunitario, convirtiéndose en una herramienta de fortalecimiento económico que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Sin embargo, pese a su relevancia social y económica, muchas de estas actividades enfrentan limitaciones derivadas de la falta de recursos para su organización, promoción y adecuada realización. La preservación de la cultura regional requiere de esfuerzos continuos y coordinados que no siempre pueden ser cubiertos por las administraciones municipales, especialmente en aquellos lugares con menor recaudación o con un espectro limitado de ingresos propios.

Por ello, se vuelve indispensable que el Estado brinde apoyo para garantizar su permanencia y desarrollo pleno.

En este sentido, la presente iniciativa propone la creación de un Fondo Estatal de apoyo municipal destinado específicamente a impulsar, organizar y promover las manifestaciones de la cultura regional que forman parte del acervo itinerario de Nuevo León. Este fondo permitirá a los Municipios contar con los recursos necesarios para llevar a cabo sus celebraciones con mayor calidad, seguridad y alcance, asegurando con ello la conservación de prácticas tradicionales y la continuidad de expresiones únicas que fortalecen la cohesión social en cada comunidad.

Finalmente, el establecimiento de este fondo no sólo facilitará la realización de estas actividades, sino que también fomentará la profesionalización de su organización, la adquisición de equipamiento adecuado, la incorporación de personal capacitado y la correcta planeación de eventos que atraigan turismo y promuevan la cultura local.

Con ello, se garantiza un mecanismo transparente, eficiente y permanente que permita integrar la cultura regional en la política pública estatal, consolidando su valor como motor de identidad, desarrollo y bienestar para todas las comunidades de Nuevo León.

Plan (carnitas) Michoacán

Germán Martínez Cázares

Michoacán sigue sumido en el miedo. En espera de justicia mientras los saltimbanquis del bienestar invaden el territorio, para generar una percepción de "ayuda" y "solidaridad" con la tierra donde nació Lázaro Cárdenas, Gertrudis Bocanegra, Melchor Ocampo y Delfina Botello, la primera candidata mujer a alcaldesa, en Tacámbaro, en los tiempos de la hegemonía priísta.

Debemos agradecer el cinismo y la sensibilidad de un hipopótamo del senador Fernández Noroña, con la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, al llamarla fascista y ultraderechista.

¿Acaso ya no se puede ser de derecha en México?

Por cierto, hay una derecha social, de la que habla la iglesia católica desde hace más de un siglo, precisamente inspirada en el Papa León XIII, de la que muchos michoacanos son seguidores.

¿Ya está prohibida, proscrita, la libertad de opinión que se nutre de la doctrina social de mercado?, ¿ya está penalizado hablar de una opción preferente y liberadora de los pobres, de la que hablan los católicos?, ¿no vamos a poder recordar, el año que entra, "La Cristiada"?, ¿no recordaremos a Sergio Méndez Arceo que inspiró su vida en el michoacano por adopción, Vasco de Quiroga?

Insisto en que debemos agradecer el desparpajo de Noroña, porque en Michoacán los funcionarios federales, a propósito del Plan Michoacán, andan en un espectáculo.

Quieren convertir a Michoacán en un circo de bienestar, lugar de selfies, fotos, videos.

Una de esas imágenes nos la regaló José Luis Rodríguez Díaz de León, subsecretario de Política Criminal, desde la plaza de La Ranita, en Uruapan (a unos metros de donde asesinaron a Carlos Manzo): todos los servidores de la Secretaría de Bienestar, listos para decirle a la gente que los programas son de Morena, que todo es gracias a Morena, y que la inseguridad, extorsión, cobro de piso, no importa.

Caminando "casa por casa", empezaron en el Parque Nacional donde nace el río Cupatitzio.

¿La deuda pública del municipio? ¡Qué importa! "Casa por casa, foto por foto", así llegará la paz a Michoacán como el agua a la Tzaráracua.

La otra imagen, también del subsecretario de Política (y Turismo) Criminal, es una comilona.

Muy lejos del duelo por los desaparecidos que suben al tiempo que bajan los homicidios. ¡Presitidigitación, en el circo!

La foto es con las mejores carnitas de puerco ¡claro, pues son michoacanas!, chicharrón, tortillas (más caras que el maíz que reclama un mejor precio), aguacate (con extorsión y cobro de piso); refrescos (a los que les cobraron impuestos para proteger la salud) y limones (de los que cuidaba, en Apatzingán, el asesinado Bernardo Bravo). Todo ese aquelarre lo exhibió en sus redes el equipo de Seguridad en Michoacán.

El Plan Michoacán convertido en un tour por el más bello estado de México. Faltan fotos en el Paricutín, en Maruata, en la laguna de Camécuaro, en la isla de Janitzio. Faltan ates de membrillo.

En verdad no tienen sensibilidad, no tienen corazón.

Por si fuera poco, ya anunció Paco Ignacio Taibo que se suma al Plan Michoacán y llevará libros y camiones "librobuses", a Tlalpujahua, Contepec, Zinapécuaro, Pátzcuaro y Tacámbaro. ¿Qué libros va a llevar el Fondo de Cultura Económica? "Las contradicciones" de Mao Tse-Tung, para entender a Morena y sus enredos, ¿el secretario Harfuch o el gobernador Bedolla? Quizá la vida del Che Guevara de Jon Lee Anderson, para insuflar el espíritu de las autodefensas indígenas, las kuarichas, o de plano el "Diccionario ilustrado de la Muerte" de Robert Sabatier; le pueden agregar una "voz", "michoacanizar con bienestar" que significaría, burlarse de la muerte ajena; hacer del dolor del otro, un pasatiempo divertido.

El valiente

El Porvenir

Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 28 de noviembre del 2025. Año CVII. Número 40,512

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Judith, la unidad

José Luis Galván

La casa está llena del Pabellón M. En el graderío, los ciudadanos, militantes y simpatizantes de la Cuarta Transformación. En las primeras filas, la composición es más compleja: los políticos, alcaldes, funcionarios, empresarios y amigos que conocen a la mujer detrás del cargo. En el escenario, sus compañeros legisladores, diputados y senadores. Y en distintos puntos del foro, siempre en el radar afectuoso de la protagonista, sus hijos, nietos y familiares. "Ellos son mi motor diario", dijo la senadora Judith Díaz.

Así, la Senadora por Nuevo León presenta su Informe de Actividades Legislativas. No solo cobijada, sino arropada y legitimada, principalmente por sus correligionarios de Morena. Un partido que, pese a sus diferencias eternas —ese galimatías político que solo la 4T parece saber administrar—, hoy se reúne alrededor de su figura. Un liderazgo que incluso convoca a personajes de otros partidos, en un movimiento que huele a reacomodo de placas tectónicas.

Y es que, en la política de Nuevo León, lo imposible es la norma. Ahí estaba el alcalde al que la senadora llama amigo: Adrián de la Garza, Presidente Municipal de Monterrey. Un priista impulsado por la alianza PAN-PRI y con aspiraciones abiertas a la gubernatura. Su presencia cayó como un trueno sordo: ningún alcalde o diputado del PAN asistió, y Movimiento Ciudadano —en el poder estatal— brilló por su ausencia.

La imagen era extraña: un priista rodeado por morenistas en una escena que parecía adelantar un futuro inesperado. ¿Un PAN aliado con MC contra él? ¿Un priista buscando refugio —o candidatura— en Morena? Mientras tanto, los propios precandidatos de Morena buscaban abrazar la unidad que la senadora marcaba con su discurso.

Judith Díaz habló de unidad, pero no solo partidista: de la unidad de los neoloneses, de la necesidad de sumar Federación, Estado y Municipio en favor de la gente. Un mensaje que, dicho desde el escenario, parecía envolver al auditorio como un recordatorio de la identidad que sostiene.

En un giro íntimo, evocó la grandeza del Estado y de sus generaciones trabajadoras. Fue un homenaje al pasado y a la estirpe regiomontana; qué construyo esta gran metrópoli. Y entonces llegó el golpe certero: denunció la riqueza repentina de "los nuevos políticos" que salen del cargo con fortunas inexplicables. La sala explotó en aplausos. No eran aplausos políticos, sino algo más profundo: un reconocimiento visceral de una verdad que pesa.

El discurso llegaba a su final, y algo cambió en el aire. Como si una chispa hubiera encontrado la mecha correcta, la energía acumulada en el público se encendió. El coro estalló: ¡Gobernadora! ¡Gobernadora! ¡Gobernadora! Ahí, ante los demás políticos, el público la "candidató" sin pedir permiso ni esperar tiempos oficiales.

La senadora, buscó con la mirada a sus hijos y nietos. Y al encontrarlos, algo en su rostro se ablandó.

No era ambición lo que se reflejó ahí, sino algo más íntimo: la certeza de que, antes que cualquier futuro político, estaba el amor que la sostiene.

El Porvenir
Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

El encuentro se lleva a cabo del jueves 27 al sábado 29 de noviembre en diferentes sedes culturales.

Inauguran XXX Encuentro Internacional de Escritores

César López.-

Tras dar por inaugurado el XXX Encuentro Internacional de Escritores; Ricardo Marcos González, Secretario Técnico de CONARTE, calificó dicho evento como un espacio de escucha, de diálogo profundo y de celebración de la palabra.

"Me parece que el día de hoy es fundamental responder afirmativamente a las interrogantes en torno a la formación de profesionistas en Humanidades, porque una ciudad sin escritores, sin literatura, es una ciudad que no va a tener memoria y que no va a tener una vertical", destacó el funcionario cultural acompañado por Pedro De Isla, director de la Casa de la Cultura de Nuevo León, Bruno Javier Velasco y Genaro Saúl Reyes, vocales de Literatura, así como Jeannette Clariond, poeta, fundadora y directora de Vaso Roto Ediciones.

Enmarcado en el 30 aniversario de CONARTE, el XXX Encuentro Internacional de Escritores. Ciudad y Memoria, se lleva a cabo del jueves 27 al sábado 29 de noviembre en LABNL, Museo del Noreste (MUNE) y La Milarca.

Además, durante esta edición se están llevando a cabo visitas de autores a escuelas preparatorias del área metropolitana de Monterrey para lectura de obra.

"La lectura, la creación artística buscan caminos para florecer a través de nuevas audiencias y fortalecer el tejido cultural de nuestro estado, en ese sentido una parte muy importante que hemos realizado en esta edición, precisamente es llevar el tema de la literatura a los jóvenes", finalizó Marcos González.

Durante los tres días de esta edición del Encuentro, nuestra Ciudad recibe a autores de España, Nicaragua, Estados Unidos, Colombia, Ecuador y de distintas entidades de nuestro país como Campeche, Guerrero, Quintana Roo, Coahuila y Ciudad de México.

"A lo largo de treinta años la Casa de la Cultura de Nuevo León y CONARTE han organizado el encuentro internacional de escritores uno de los pocos que durante treinta años consecutivos de manera ininterrumpida se ha celebrado", destacó el escritor Pedro de Isla.

Las actividades de la primera jornada continuaron con dos mesas de diálogo la primera con la participación de Gabriela Cantú Westendarp, Laura Baeza, María de Alva y David Ánuar, moderada por Fernanda Iriarte.

En la segunda participaron Violetta Ruiz, Jacobo Molina, Sofía Segovia, Patricio S Alejandro, conducida por Ismael Cedeño.

El primer día de actividades, concluyó con la conferencia "Las ciudades que nos habitan: poesía y memoria", impartida por el escritor colombiano Carlos Aguasaco, una de las voces más influyentes de la poesía en Estados Unidos.

Dentro de la programación del Encuentro destacan la participación de la poeta catalana Anna Gual y la nicaragüense Gioconda Belli, recientemente galardonada con el Premio Carlos Fuentes 2025.

Cierran primera edición del Programa Arte + Comunidad

César López.-

La primera edición del Programa Arte + Comunidad, una iniciativa de la Secretaría de Cultura de Nuevo León, terminará con la participación de Lolo & Sosaku, dúo artístico argentino-japonés que sitúa su práctica en los límites de la escultura expandida, explorando las posibilidades del objeto en contacto con su entorno y con el espectador.

"Arte + Comunidad" parte del interés por conectar la escena local con las propuestas que se generan en otras partes del mundo, manteniendo como ejes fundamentales de LABNL la experimentación, la colaboración, el carácter transdisciplinar y el diálogo con problemáticas contemporáneas y los territorios.

Otro elemento clave es el encuentro entre saberes de distintas áreas del conocimiento, lo que permite a las obras participantes explorar las intersecciones entre arte, ciencia, tecnología y sociedad.

Llevado a cabo de septiembre a diciembre de 2025 con la participación de cuatro proyectos artísticos internacionales, este programa tiene el objetivo de enriquecer la programación de LABNL mediante procesos de desarrollo creativo y experimentación artística.

Durante estos meses se han tenido funciones abiertas al público, sesiones de diálogo e intercambio con las comunidades del laboratorio, así como actividades de cierre y convivencia.

Como cuarto proyecto artístico del programa, LABNL recibirá a Lolo & Sosaku, cuya obra transita entre la instalación, el arte cinético y la pintura, incorporando frecuentemente sonido y música.

A partir de una materialidad maquínica y experimental, sus piezas generan fricción, tensión y nuevas interpretaciones, abriendo caminos hacia lo místico, lo desconocido y lo trascendente.

Durante su estancia en LABNL, Lolo & Sosaku desarrollarán "PianoMáquina", un proyecto que transforma un piano vertical antiguo mediante la instalación de motores y mecanismos.

El miércoles 3 de diciembre de 17:00 a 21:00 horas y el jueves 4 de 14:00 a 21:00 horas, en las sesiones de procesos abiertos, el público podrá presenciar el proceso en tiempo real y observar de cerca la transformación del instrumento participando de una experiencia que rompe con los formatos expositivos tradicionales.

Además, el viernes 5 de diciembre a las 19:00 horas y el sábado 6 a las 17 horas, se invita a Perfomance Sonora, presentaciones en las que el piano intervenido será activado, revelando las posibilidades sonoras y materiales surgidas durante el proceso abierto. Cada performance es única y se construye a partir del diálogo entre el instrumento, el espacio y el público.

Al finalizar la presentación del 6 de diciembre, se llevará a cabo una convivencia entre los artistas y el público asistente.

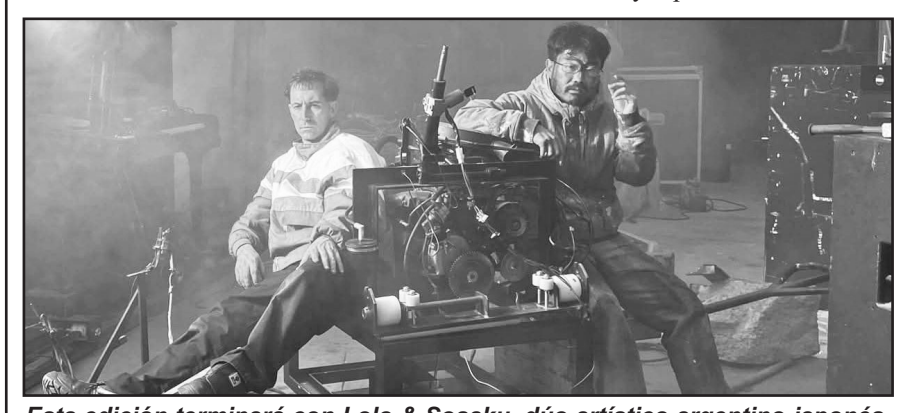

Esta edición terminará con Lolo & Sosaku, dúo artístico argentino-japonés que sitúa su práctica en los límites de la escultura expandida.

Harán la jornada de divulgación científica "Noche de las estrellas".

Descubrirán el universo en una noche de estrellas

César López.-

El próximo 29 de noviembre, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), a través de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, será sede de la jornada de divulgación científica "Noche de las estrellas".

Dicho evento astronómico se llevará a cabo en el Museo Universitario de Ciencias a partir de las 15:00 horas. Bajo la visión de la mecánica cuántica, la celebración permitirá al público observar el cielo y conocer más sobre ciencia, tecnología y el universo mediante diversas actividades gratuitas.

La subdirectora académica de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, Perla Marlene Viera González, mencionó que esta actividad funciona como un primer acercamiento de las infancias a la ciencia. Agregó que el evento estará respaldado con procesos elaborados y explicados por científicos de la dependencia universitaria.

"En la actualidad, necesitamos más científicos y este evento es una forma en que los niños se interesen y conozcan qué se puede hacer como científico, que la ciencia es divertida y que la ciencia es útil.

"Es una gran oportunidad para poder conocer más acerca de la ciencia y la astronomía. Es gratis y qué mejor que estar de la mano de expertos que van a explicar todos los procesos científicos con el objetivo de que en un futuro esos niños se conviertan en estudiantes de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas", estimó.

UN EVENTO INTERNACIONAL

Desde su instauración en 2009, el evento se celebra cada año con el objetivo de impulsar la divulgación científica y acercar la astronomía a la sociedad.

En este año, la jornada se efectuará de manera simultánea en 118 sedes de México y dos de Colombia desde la perspectiva de la mecánica cuántica en el marco de los 100 años de su creación.

El coordinador del Planetario Móvil de la UANL, Esteban Castro Acuña, señaló que estas actividades posibilitan a los infantes cambiar su perspectiva sobre la ciencia y la educación. Indicó que las actividades serán implementadas por investigadores de la facultad y miembros de la Sociedad Astronómica Regiomontana.

"Lo más importante de esta jornada es hacer accesible la ciencia a los niños y que, junto con sus padres, disfruten de esta jornada de observación solar de una manera segura a través de talleres. Es importante despertar el interés por la ciencia para cambiar la perspectiva de lo que ellos están estudiando.

"En el museo también se van a encontrar con el primer telescopio que se hizo en Nuevo León, que es parte de la historia del Colegio Civil. Además, el sitio alberga parte del museo que existió en el Planetario Alfa", complementó.

El mundo laboral se rediseña ante la disrupción de la IA

César López.-

En un esfuerzo por comprender la manera en que la colaboración entre humanos y máquinas transformará el mundo laboral, el Tec de Monterrey reunió a especialistas del Instituto para el Futuro de la Educación (IFE) en el conversatorio "La IA y Trabajo (5.0): El nuevo mapa de habilidades profesionales", un espacio enfocado en la formación educativa, el impacto de las nuevas tecnologías y las habilidades que deben de desarrollar las nuevas generaciones.

La transformación de los entornos laborales, impulsada por la tecnología y la automatización, reconfigura los empleos y competencias ya existentes. De hecho, para 2030 a nivel mundial, el 60% de las entidades empleadoras considera que la ampliación del acceso digital constituirá la tendencia más trascendental en el panorama tecnológico y económico, según el Informe sobre el Futuro del Empleo 2025 del Foro Económico Mundial.

Durante el diálogo, José Escamilla de los Santos, director asociado del IFE, resaltó que las habilidades que cobrarán mayor relevancia en el futuro serán la inteligencia artificial, el big data, redes y ciberseguridad, junto con la alfabetización digital; mientras que la creatividad, resiliencia, flexibilidad, agilidad, curiosidad y aprendizaje continuo seguirán siendo esenciales para mantenerse activos en el campo profesional.

"El 22% de los puestos de trabajo en el mundo van a cambiar en 5 años, por lo que estamos convencidos de que la educación se tiene que reinventar. El Instituto para el Futuro de la Educación del Tec tiene este gran objetivo de mejorar la calidad de vida de millones de personas a través de la educación superior y el aprendizaje a lo largo de la vida; hoy en día, con la entrada del Trabajo 5.0 es necesario que la IA se convierta en un colega profesional", expresó Escamilla.

La convergencia tecnológica impulsa a su vez, una demanda creciente de especialistas capaces de integrar la IA en procesos creativos, operativos y estratégicos dentro de las organizaciones, por lo que la educación se vuelve una herramienta clave para preparar a quienes liderarán los trabajos del mañana.

El Tec reunió a especialistas del Instituto para el Futuro de la Educación.

Invitan al encendido del pino navideño en la Macroplaza

El Universal.-

El próximo domingo 30 de noviembre, el Museo de Historia Mexicana ofrecerá una noche mágica con el encendido del monumental pino navideño.

La noche será engalanada con el espectáculo El Cascanueces, a cargo de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey.

El programa de actividades iniciará a partir de las 17:30 horas.

Cabe mencionar que, con esta actividad, los museos del estado envían un mensaje de buena voluntad a la comunidad y agradecen la presencia constante del público en los eventos y exposiciones dedicados a difundir la historia. Ese día, los tres espacios cerrarán sus puertas a las 14:00 horas, para preparar la celebración.

Este año destaca como un verdadero regalo el regreso del ballet navideño por excelencia: El Cascanueces, tras una ausencia de ocho años. Bajo la dirección del Mtro. Roberto Machado, un elenco de 100 bailarines de todas las edades interpretará la coreografía original de Lev Ivanov, con música de Pyotr Ilyich Tchaikovsky, tradición que llena de emoción y belleza la temporada.

El programa de actividades iniciará a partir de las 17:30 horas.

El Encendido del Pino marca, de manera simbólica, el inicio de la Navidad en Nuevo León. La explanada del museo es un punto de encuentro familiar: niños, jóvenes, adultos mayores y visitantes encuentran un espacio seguro, gratuito y profundamente emotivo. El acceso inicia a las 16:00 horas; las primeras personas recibirán la tradicional paleta navideña y podrán ocupar los mejores lugares para que en punto de las 19:00 horas se de la cuenta regresiva y se admire cómo el pino se ilumina.

El pino se levanta sobre una estructura cónica de casi cuatro toneladas y 22 metros de altura, iluminado con 54 luminarias y coronado por una estrella LED. Permanecerá en exhibición hasta el 7 de enero de 2026. Su decoración emplea cestas de plástico en colores festivos, convertidas en arte objeto por el artista Sergio Rodríguez.

ORIGINAL
CIUDAD DE MÉXICO

El encuentro de
Arte Textil
Mexicano
más grande de
Latinoamérica

400 artesanas y artesanos
de todo el país

Entrada libre
10:30 a 20:30 h

27 al 30
NOVIEMBRE, 2025

Complejo Cultural Los Pinos
Molino del Rey 252, Bosque de Chapultepec
1ª Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Artesana Juana Bravo Lázaro · Uruapan, Michoacán

Gobierno de México | Cultura Secretaría de Cultura | FONART FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

Publicidad pagada por la Secretaría de Cultura

El Porvenir
Nacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Familiares de los 43 de Ayotzinapa piden regreso del GIEI; cuestionan papel de Gertz Manero

Tras una reunión privada con la presidenta, familiares y representantes legales informaron que se analizará el posible regreso del GIEI, especialmente de los expertos Carlos Beristáin y Ángela Buitrago.

Cd. de México/El Universal.-

Tras sostener una reunión privada con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, representantes legales y familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa informaron que el gobierno federal analizará el posible regreso del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), particularmente de dos de sus integrantes más reconocidos: Carlos Beristáin y Ángela Buitrago.

El abogado Isidoro Vicario Aguilar, representante legal de un grupo de familiares, afirmó que las investigaciones continúan avanzando "con mucha lentitud", por lo que insistieron ante la mandataria en la necesidad de reactivar la presencia de expertos independientes que acompañen el proceso.

Aunque reconocieron que los avances presentados este jueves fueron "pocos", señalaron que salieron de la reunión con un compromiso.

"Los padres volvieron a poner sobre la mesa y la respuesta de la presidenta fue que se tiene que analizar de manera seria, se va a ver con mayor responsabilidad el tema del regreso del GIEI…", expuso Vicario.

Agregó que Sheinbaum instruyó a su equipo a establecer contacto con los integrantes del mecanismo internacional.

Familiares de los 43 normalistas marcharon pacíficamente con la fotografía de los estudiantes en una lona colgada del pecho.

"Por lo menos aquí hubo un compromiso de decir, está bien si el tema del regreso, pues valoremos, vamos a contactar con ellos, entonces quedó una tarea de parte de su secretario de tratar de hablar con los integrantes del GIEI…".

El abogado explicó que, ante las condiciones actuales, el eventual retorno del grupo se centraría inicialmente en dos especialistas.

"Lo que se ha señalado es que probablemente pudiera ser Carlos Beristáin y Ángela Buitrago porque también las demás personas que conforman el equipo no sabemos ahorita cómo estén en condiciones de poder regresar o no, y eso es lo que se va a analizar…", indicó.

La reunión se dio en un contexto marcado por la reciente renuncia de Alejandro Gertz Manero a la titularidad de la Fiscalía General de la República (FGR), un hecho que también generó comentarios entre los familiares.

Emiliano Navarrete, padre de uno de los jóvenes desaparecidos, cuestionó el papel del exfiscal en la investigación del caso.

"Cuánto tiempo llevó y no hizo nada el señor; entonces es una persona que para mí yo decía: cómo es posible tener un fiscal general, pues qué está haciendo si no está resolviendo nada…", expresó.

Insiste INE que voto por internet es inviable

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo General del INE presentó un informe en el que concluye que, por ahora, no es viable implementar el voto por internet de manera generalizada en México, debido principalmente a la falta de un marco legal que lo permita.

La postura fue respaldada por partidos políticos y algunas consejerías, quienes señalaron que antes de avanzar se deben garantizar plenamente la secrecía, seguridad y libertad del sufragio.

Otro grupo de consejerías argumentó que ningún mecanismo es completamente infalible, incluidas las boletas en papel, por lo que consideraron necesario explorar alternativas que amplíen las opciones de votación para más sectores de la población.

El análisis del INE se centró en las personas en estado de postración y en quienes son cuidadoras primarias, ya que estas no pueden acudir a su casilla asignada el día de la elección.

El informe señala que el voto por internet no es viable legalmente porque no está contemplado en la normativa vigente, lo que implicaría modificar la Constitución, leyes federales y legislaciones estatales para definir condiciones, requisitos y mecanismos.

A pesar de ello, el documento propone realizar una prueba piloto en la elección de Coahuila en 2026, al ser un entorno controlado que permitiría obtener información útil para futuros ejercicios.

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, destacó que se requieren bases legales y operativas sólidas antes de implementar el voto por internet, ya que actualmente no existen garantías suficientes.Además, advirtió que ningún sistema informático es completamente seguro y puede ser vulnerable a ataques, errores o fallas que pongan en riesgo la integridad y confiabilidad de una elección.

Consejeros del INE durante la presentación de la Estadística del Proceso Electoral Federal 2023-2024

El grupo de escoltas, responsables de la seguridad personal fueron elegidos por quien fuera su director de Seguridad Pública.

Exdirector de Seguridad Pública de Uruapan sigue prófugo

Cd. de México/El Universal.-

El grupo de escoltas, responsables de la seguridad personal del presidente de Uruapan, Carlos Alberto Manzo, fueron elegidos por quien fuera su director de Seguridad Pública Municipal, José Manuel Jiménez Miranda, quien actualmente se encuentra prófugo de la justicia.

Jiménez Miranda está relacionado a la misma causa penal que la de los otros siete escoltas a los que esta madrugada, un juez les dictó vinculación a proceso por el delito de homicidio doloso calificado, en su modalidad de Omisión por Comisión.

El cuerpo de escoltas, fue detenido el pasado 21 de noviembre, cuando se encontraban al interior de la Casa de la Cultura, en pleno centro de Uruapan.

Quién, a pesar de que fue requerido por las instancias judiciales y de procuración de justicia por el mismo caso, fue el coordinador de escoltas, José Manuel Jiménez Miranda.

Como director municipal de Seguridad Pública, el coronel retirado del Ejército Mexicano, fue denunciado por su esposa por violencia intrafamiliar, luego de que este la golpeara y la agrediera psicológicamente.

Eso le costó dejar el cargo y tras llegar a un acuerdo conciliatorio con su pareja, Jiménez Miranda fue nombrado por Carlos Manzo, como su "jefe de escoltas", lo que le permitió continuar con la selección de elementos para ese grupo de guardias personales.

Solicitan al IMPI marca de Carlos Manzo y su movimiento

Cd. de México/El Universal.-

Grecia Quiroz, alcaldesa de Uruapan, Michoacán, solicitó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el registro de marca del nombre de su esposo asesinado, Carlos Manzo, así como el del "Movimiento Independiente del Sombrero". En el expediente 3506523, se detalla que el pasado 14 de noviembre, Grecia Quiroz ingresó al IMPI la solicitud para registrar la marca "Carlos Manzo" para utilizarlo en servicios de organización de reuniones políticas; servicios de cabildeo político, asesoría en materia de organización ciudadana.

La viuda de Carlos Manzo, asesinado la noche del 1 de noviembre, también pidió el registro de esa marca para servicios de asistencia y acompañamiento en la estructuración de iniciativas y actividades de carácter político y social.

Ese mismo día, Grecia Quiroz también solicito al IMPI el registro de marca y logotipo de "Movimiento Independiente del Sombrero", nombre del movimiento que fundó su esposo Carlos Manzo.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 7 de noviembre del 2025 se presento en esta notaria los señores Martha Margarita, Ma de Jesús, Evaristo de apellidos González González denunciando la Sucesión Intesta mentaría de la señora MARGARITA MARTINA GONZALEZ HERNANDEZ Y DANIEL GONZALEZ MARTINEZ, Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 22 DE noviembre DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 de noviembre del 2025 se presento en esta notaria los señores Imelda Ayala Campos, Maricela, Andres, Imelda de apellidos Marquez Ayala denunciando la Sucesión Intesta mentaría de la señora ANDRES MARQUEZ MARTINEZ, Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y qué van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 22 DE noviembre DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 3 de noviembre del 2025 se presentó en esta notaria el María del Carmen Díaz Pérez, Juana María Moreno Quintero, Rosa Coronado López, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora Macario Coronado Martínez. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Sepúlveda, quien fuera Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 22 DE Noviembre DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 de noviembre del 2025 se presento en esta notaria el MA. DE LA LUZ GARZA GARZA y MARIA GUADALUPE GARZA GARZA denunciando la Sucesión Testamentaria del señor ELISA GARZA GONZALEZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular Número 51, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 22 DE noviembre DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 de noviembre del 2025 se presento en esta notaria el Veronica Rojas Lopez, Veronica, Jpsue de apellidos Treviño Rojas denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Guadalupe Lorenzo Treviño Perez. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Raúl Ramos Betancourt, Notario Público Titular Número 95, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 22 DE noviembre DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 de octubre del 2025 se presento en esta notaria el Maria Isabel, Jesus Trinidad, Alejandro, Daniel de apellidos Quintanilla Castillo denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Jesus Quintanilla Caballero. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 22 DE noviembre DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de octubre del 2025 se presento en esta notaria el Marco Antonio Alvarado Cisneros, Margarita, Rosa Maria, Gloria, Angelina, Elva, Maria Leticia, Norma Idalia, Juan Antonio, Arturo, Graciela de apellidos Cisneros Macias denunciando la Sucesión Testamentaria e Intestamnetaria de los señores SAN JUANA MACIAS CARDENAS y ANTONIO CISNEROS IBARRA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Enrique J. Kuri Gallardo, Notario Público Titular Número 84, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 22 DE noviembre DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 de octubre del 2025 se presento en esta notaria los señores Graciela Silvia, Luis Carlos, Sergio Mario, Álvaro Rubén de apellidos Rodríguez Lozano denunciando la Sucesión Intesta mentaria de la señora YOLANDA ALICIA RODRIGUEZ LOZANO Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 22 DE noviembre DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 30 de octubre del 2025 se presento en esta notaria el señor AARON BARBOSA DE LA TORRE, que comparece como apoderado de el señor GENARO BARBOSA MARTINEZ y la señora SUSANA BARBOSA DE LA TORRE denunciando la Sucesión Intesta mentaría de la señora MARIA CONCEPCION DE LA TORRE DE LA TORRE Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 22 DE noviembre DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de octubre del 2025 se presento en esta notaria los señores Margarita, Francisca, José Juan, Ytala, Josefina, Ericka Alicia de apellidos Gómez Jiménez así como Josefina Jiménez López denunciando la Sucesión Intesta mentaria de la señora JUAN GOMEZ MARTINEZ, Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 22 DE noviembre DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de Noviembre de 2025, se radicó en esta Notaría Pública Número 34, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MA. SANTOS RODRÍGUEZ COSTILLA y/o MARIA SANTOS RODRÍGUEZ COSTILLA y/o MARIA SANTOS RODRÍGUEZ COSTILLA DE ALONSO, quien falleció el día 18 de Enero de 2009; habiendo comparecido la señora MARIA GUADALUPE ALONSO RODRÍGUEZ, en su carácter de ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO y el señor SIMÓN ALONSO HERNÁNDEZ en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, habiendo exhibido para dicha operación, el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 1,636, de fecha 19 de Enero de 2007, pasada ante la fe del suscrito Licenciado Jorge Luis Treviño Treviño, Notario Público número 34, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado y que contiene un Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.
LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO.
NOTARIO PUBLICO No. 34
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de noviembre del 2025 se presento en esta notaria la señora Thelma Janeth Hernández Guevara denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señora MARIA LUISA HERNANDEZ GUEVARA, Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde la heredera y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora JASSIVE BETZABE MONTEMAYOR GARZA, en representación la señora GLORIA S. SALAZAR quien también se ostenta como GLORIA SOTO SALAZAR, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JOSE RAMON SALAZAR MARTINEZ, quien también se ostentaba como JOSE RAMON SALAZAR, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera y Albacea, a su esposa la señora GLORIA S. SALAZAR quien también se ostenta como GLORIA SOTO SALAZAR, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
SANTIAGO, NUEVO LEON, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2025.
LIC. JOSE JUAN DE DIOS
CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(28 y 8)

EDICTO

En fecha 29 Octubre del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES de los señores AGUSTIN SOSA GUZMAN Y FRANCISCA CAMACHO RAMIREZ. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L. a 6 de noviembre de 2025.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(28 y 8)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Advierte Trump operativos terrestres contra el narcotráfico en Venezuela

Redacción/Estados Unidos.-

Trump sostuvo que Washington "trabaja para disuadir a Venezuela y a los narcotraficantes", a quienes acusó de enviar "veneno" .

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, lanzó una nueva advertencia al asegurar que su gobierno "muy pronto" llevará a tierra firme las operaciones militares que afirma realizar contra el narcotráfico, colocando a Venezuela en el centro de sus señalamientos.

Desde su residencia en Florida, el mandatario afirmó que las fuerzas armadas han logrado frenar "casi 85 por ciento" del tráfico marítimo y ahora se preparan para "detenerlos por tierra", aunque nuevamente no presentó pruebas ni explicó el alcance real de estas acciones.

En la Casa Blanca, aseguró ante reporteros que Washington "trabaja para disuadir a Venezuela y a los narcotraficantes", a quienes acusó de enviar "veneno" a territorio estadounidense, responsable —según dijo— de "matar a cientos de miles de personas al año".

Expertos en seguridad consultados consideran que estas nuevas declaraciones podrían tensar aún más la relación entre Washington y Caracas, especialmente en un momento en que ambos gobiernos ya mantienen un intercambio constante de acusaciones.

Analistas advierten que, sin claridad sobre la legalidad o los límites de las operaciones anunciadas, la región podría enfrentar un clima de mayor incertidumbre y riesgo de incidentes diplomáticos o militares.Sin aportar evidencia, Trump reiteró que Estados Unidos ya golpea embarcaciones en el Caribe y el Pacífico, y advirtió que actuar por tierra "es más fácil", por lo que los operativos comenzarían "muy pronto". También afirmó haber advertido directamente a Caracas: "dejen de enviar veneno a nuestro país".

Evalúa Nicolás Maduro refugiarse en Turquía si ocurre una intervención

Redacción/Venezuela.-

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, podría exiliarse en Turquía en caso de una invasión terrestre o cualquier otra operación por parte de Estados Unidos, reveló el Washington Post.

El medio estadounidense consultó a expertos en la materia que señalaron que el mandatario podría refugiarse en aquel país debido a la buena relación que mantiene con su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan.

Según el medio, cuando Maduro se autoproclamó presidente de Venezuela tras las elecciones de 2024, el Ejecutivo turco fue de los pocos líderes extranjeros que le llamó, y cuando Erdogan tomó posesión para un tercer mandato en 2023, Maduro voló desde Caracas para estar presente en la ceremonia de su compañero líder, al que ha llamado su "hermano".

Maduro mantiene estrecha relación con el presidente turco Recep Tayyip Erdogan, país señalado como posible destino.

Desde entonces, ambos gobiernos han intercambiado numerosas visitas en los últimos años, además de que firmaron acuerdos estratégicos y han mantenido una relación comercial saludable.

Expertos consultados por el rotativo norteamericano, afirman que Maduro elegiría ese país como un posible refugio en caso de huir.

La manera difícil, según ha dicho Trump, implica el uso de las enormes fuerzas navales y aéreas estadounidenses que ha reunido en el Caribe, cerca de la costa de Venezuela, para intentar capturarlo o destruir la voluntad de lucha de su ejército.

"Turquía es el lugar perfecto para él", afirmó una persona familiarizada con las deliberaciones de la administración sobre las operaciones actuales cerca de Venezuela. Maduro "confía en Erdogan... [y] Erdogan tiene buenas relaciones con Trump... Al final del día, ¿cuáles son los resultados realistas y aceptables? Obviamente, la gente está pensando en ello, trabajando en ello".

Según esta persona, que habló bajo condición de anonimato porque no estaba autorizada a hablar en nombre de la administración, un posible acuerdo de exilio en Turquía para Maduro podría incluir "garantías", presumiblemente para asegurar que no sería extraditado a Estados Unidos, donde está acusado de tráfico de drogas, corrupción y narcoterrorismo, con una recompensa de 50 millones de dólares por su cabeza.

Cuando se le preguntó si se estaba discutiendo o se había discutido el exilio de Maduro a Turquía, o si Trump, como dijo el martes, "podría hablar" con el venezolano directamente, la portavoz adjunta de la Casa Blanca, Anna Kelly, respondió "sin comentarios".

Sarah Beckstrom, de 20 años, y su compañero Andrew Wolfe, de 24, recibieron disparos a quemarropa, según la investigación de las autoridades.

Muere agente de la Guardia Nacional atacada en tiroteo

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó este jueves la muerte de uno de los dos integrantes de la Guardia Nacional que fueron atacados a tiros en Washington D.C. el miércoles por la tarde.

La víctima fue identificada como Sarah Beckstrom, de 20 años, quien no logró sobrevivir a las heridas provocadas por el ataque.

El segundo uniformado, Andrew Wolfe, de 24 años, continúa hospitalizado en estado crítico, según informaron autoridades locales este jueves por la mañana.

El ataque ocurrió poco después de las 14:00 horas, en las inmediaciones de la plaza Farragut, una zona concurrida del centro de la capital estadounidense. De acuerdo con los primeros reportes, ambos elementos fueron atacados a quemarropa mientras realizaban labores de vigilancia.

Suben a 94 los muertos por incendio en Hong Kong

Redacción/Hong Kong.-

La cifra de muertos por un enorme incendio en un complejo de apartamentos residenciales en Hong Kong aumentó a 94 el jueves, mientras los bomberos combatían las llamas por segundo día. Se trata de uno de los incendios más mortales en la historia moderna de la ciudad.

Los rescatistas usaban linternas para revisar de apartamento en apartamento en las torres carbonizadas, al tiempo que un humo espeso seguía saliendo de algunas ventanas del complejo Wang Fuk Court, un denso conjunto de rascacielos donde residen miles de personas en el distrito de Tai Po, un suburbio al norte, cerca de la frontera con la China continental.

Las autoridades dijeron que los bomberos aún trabajan en unos cuantos apartamentos y tratan de entrar en todas las unidades de las siete torres para asegurarse de que no haya más víctimas.

"Nuestra operación de extinción de incendios está casi completa", dijo Derek Armstrong Chan, subdirector de Operaciones de Servicios de Bomberos.

Los bomberos trabajaban arduamente "para evitar que los escombros y las brasas se reaviven. Lo que sigue es la operación de búsqueda y rescate", agregó.

Bomberos continúan luchando por segundo día para extinguir un incendio que estalló el miércoles en Wang Fuk Court.

Putin solo aceptará un alto el fuego si Ucrania se retira del Donbás.

No habrá alto al fuego mientras tropas ucranianas no se retiren: Putin

Redacción/Rusia.-

Vladímir Putin aseguró este jueves que las hostilidades contra el país vecino cesarán solo cuando las Fuerzas Armadas ucranianas se retiren de la región del Donbás. De esta forma el presidente ruso volvió a insistir en uno de los puntos del plan de paz inicial de Estados Unidos, que reivindicaba el reconocimiento de esta región como rusa. Aunque esto quedó apartado tras las modificaciones que lograron introducir ucranianos y europeos, Putin insiste en que Ucrania debe hacer estas concesiones.

"Las tropas de Ucrania se van de los territorios que ocupan, y entonces cesarán las acciones militares. Que no se van, entonces lo lograremos con acciones militares", aseguró Putin durante una rueda de prensa en Bishkek, capital de Kirguistán, tras la cumbre de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la alianza militar que lidera Rusia.

Las palabras del mandatario ruso se entienden dirigidas solo al Donbás, formado por las provincias de Donetsk y Luhansk y considerado el objetivo prioritario de Rusia en cuestión de territorios. Además, la versión original del plan de paz de EE.UU. (hoy ya superado) proponía esa retirada, mientras que los frentes de las provincias de Jersón y Zaporiyia quedarían congelados.

EDICTO

Asunto: Se anuncia remate en Segunda Almoneda. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 602/2021, promovido por José Luis Flores Moyar, en contra de Martin Orozco Guadian, se ordenó proceder al remate en Pública Subasta y Segunda Almoneda del bien inmueble embargado consistente en el 100% cien por ciento de la finca marcada con el número 217 de la calle Cedro, del asentamiento Jardines de la Silla en Juárez, Nuevo León, teniendo los predios colindantes la numeración 215 y 219, respectivamente y situarse a 144.0 ciento cuarenta y cuatro metros de la esquina formada por las calles Ciprés y Cedro, rumbo al noreste, construida sobre el lote de terreno, lote o parcela 3, manzana A; con superficie de 586.09 m2 quinientos ochenta y seis punto cero nueve metros cuadrados, expediente catastral 04001039, y las siguientes medidas y colindancias: al poniente mide 39.15 treinta y nueve metros y quince centímetros y colinda con lote número uno; al oriente mide 38.89 treinta y ocho metros y ochenta y nueve centímetros y colinda con lote número tres; el norte mide 13.645 trece metros seiscientos cuarenta y cinco centímetros y colinda con los lotes número nueve A y nueve; al sur mide 16.99 dieciséis metros noventa y nueve centímetros de frente a la avenida Cedro; inscripción número 9046, volumen 79, libro 91, sección propiedad, unidad Juárez, de fecha 21 veintiuno de septiembre de 2006 dos mil seis. Sirviendo como postura legal para dicho remate la cantidad de $1,392,600.00 (un millón trescientos noventa y dos mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial, correspondiente al valor del inmueble con una reducción del 10% diez por ciento, el cual quedó en la cantidad de $2,088,900.00 (dos millones ochenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional) determinado por el perito de la parte accionante sobre el cual se tuvo por conforme al codemandado. Lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; por lo que, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces, uno cada tres días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado, el cual puede ser en cualesquiera de uno de los siguientes "El Porvenir, El Norte o Milenio", a elección del ejecutante, debiendo publicarse en los mismos términos tanto en el Boletín Judicial como en los Estrados de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles Orales del Primer Distrito Judicial del Estado, así como en los estrados de los Juzgados Mixto de lo Civil y Familiar de Primera Instancia con Jurisdicción y Competencia en el Quinto Distrito Judicial del Estado. La diligencia de remate se efectuara el día diecinueve de enero de dos mil veintiséis, a las 13:00 trece horas, en el local de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado. Las partes podrán ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada con la siguiente liga de acceso:
https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/855696931405. Además, esta autoridad requiere la presencia física en sede judicial de los postores que en su caso deseen intervenir en la referida subasta, siempre y cuando cumplan con el articulo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En tal supuesto, esta autoridad pondrá a disposición de quien no cuente con las herramientas tecnológicas para la celebración de la audiencia en la forma antes precisada, o tengan alguna imposibilidad para ello, el equipo necesario para participar en la audiencia a distancia, haciendo uso del mismo en sede judicial, cuya ubicación es en el Área Mezzanine del edificio situado en la calle Matamoros 347, esquina con Pino Suárez, en el centro de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, se hace del conocimiento, de que aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar la suma de $208,890.00 (doscientos ocho mil ochocientos noventa pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al 10% diez por ciento del valor del inmueble objeto de subasta tras la reducción que se le aplicó y que sirvió como factor para determinar la postura legal, mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas instituciones autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en la Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se proporcionaran mayores informes. Doy fe.

ANGEL GABRIEL GAMEZ VAZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(25 y 28)

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 320/2025 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Ángel Fabián Baena Gómez en contra de Karina Rivera Martínez, y posteriormente mediante proveído de fecha 10 diez de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Karina Rivera Martínez por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9-nueve días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, y el escrito presentado en fecha 11 once de junio del año en curso debidamente selladas y requisitadas por la Secretaria de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, prevéngase a la parte demandada Karina Rivera Martínez, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

LICENCIADO EMANUEL ALEJANDRO MORALES COLUNGA.
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(26, 27 y 28)

EDICTO

Con fecha 15 quince del mes de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la Sucesión testamentaria, a bienes del señor GILBERTO GARCIA GRUNERT, denunciada por el señor SAID GILBERTO GARCIA GONZALEZ en su carácter de Único y Universal Heredero y en su carácter de Albacea el señor SAID GILBERTO GARCIA GONZALEZ, de todos sus bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Articulo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 14 de Noviembre del 2025.

LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS
NOTARIO PÚBLICO No. 58
RODE-680319-KA6
(28 y 8)

EDICTO

A LA C. SANDRA LETICIA SÁNCHEZ BOCANEGRA.
DOMICILIO IGNORADO.
Con fecha 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente judicial número 1036/2024, relativo al Procedimiento Oral Divorcio Incausado, promovido por Julio Cesar Torres Martínez en contra de Sandra Leticia Sánchez Bocanegra, se ordenó emplazar a la parte demandada Sandra Leticia Sánchez Bocanegra por medio de edictos; al efecto se ordenó publicar un Edicto por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial del Estado, así como en el Diario el Porvenir, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que en el término de 9 nueve días ocurra al local de este Tribunal a producir su contestación según sus derechos convenga, en la inteligencia que la notificación realizada en esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción territorial de este Órgano Jurisdiccional, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así se le practicarán las subsecuentes notificaciones por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. Doy fe.
Linares, Nuevo León a 21 de noviembre de 2025

C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA
(26, 27 y 28)

EDICTO

AL CIUDADANO: PEDRO SAMUEL VILLALBA ARRAMBIDE
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 07 siete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1065/2024,formado con motivo del juicio ordinario civil sobre desconocimiento de paternidad promovido por Leobardo Villalba Rangel, posteriormente en fecha 29 veintinueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al ciudadano Pedro Samuel Villalba Arrambide, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial,, Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación (El Norte, El Metro, El Porvenir), que se editan en esta ciudad, a fin de que comparezca ante esta autoridad dentro del improrrogable término de 09 nueve días posteriores al que se encuentre legalmente notificado del presente proveído, a producir su contestación correspondiente y, a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 24 de noviembre del 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(26, 27 y 28)

EDICTO

Al ciudadano: José Luis Ortega Carrillo.
Domicilio: Ignorado.
Con fecha 18 dieciocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 618/2021 las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de estado de minoridad y nombramiento de tutor respecto de la menor Karol Alejandra Sánchez Ortega promovidas por Mercedes Mendoza Hernández, ordenándose mediante el auto de fecha 27 veintisiete de octubre del año en curso, notificar al ciudadano José Luis Ortega Carrillo, la admisión del presente asunto, acorde a lo razonado en el proveído antes mencionado, se ordenó practicar dicha notificación, mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 03 tres días acudan al local de éste Juzgado a manifestar lo que a sus derechos correspondan; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, prevéngase al ciudadano José Luis Ortega Carrillo, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en los términos que señala el numeral 68 del Código Adjetivo a la materia, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LIC. LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(26, 27 y 28)

EDICTO

Se radicó en fecha 13 (trece) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco), en esta Notaría a mi cargo, el Proceso Administrativo Sucesorio Extrajudicial Testamentario a bienes de RODOLFO VALENTÍN VARGAS GARZA denunciado por OTILA GARCÍA IBÁÑEZ en su carácter de Presunta Heredera y Albacea; exhibiéndome el Acta de Defunción, el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifestando que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios, la aceptación del cargo de Albacea quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98
TECA-830831-225
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del Sr. Hilario García Alanís, quien falleció el 24 (veinticuatro) de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés), en la ciudad de Monterrey, contaba con clave única de registro de población GAAH551029HNLRLL09, tuvo su ultimo domicilio en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de único y universal heredero su hija la Srita. ESMERALDA GARCIA VILLARREAL quien también asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 21 de Noviembre del 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(28 y 8)

Bolsas

	Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	63,242.71	62,694.73	S&P BMV -0.87%
MEXICO BIVA	1,257.02	1,246.79	FTSE BIVA -0.81%
NUEVA YORK	47,427.12	CERRADO	Dow Jones 0.00%
BITCOIN	91,365.1	91,536.7	Valor en USD 0.61%

Intereses

TIIE 28 días	7.6103	Cetes 28 días	7.15	Udis 28	8.606736
TIIE 91 días	7.6579	Cetes 91 días	7.27	Udis 29	8.609405
TIIE 182 días	7.7275	Cetes 175 días	7.46	Udis 30	8.612075
CPP	5.80	Cetes 357 días	7.63	Udis 01	8.614745

Metales

Centenario $95,000

Plata México $979.14

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$17.79	$18.81
Interbancario 26	$18.33	$18.34
Interbancario 27	$18.34	$18.35

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 62.20

Brent 63.39

WTI 59.09

El 29 y 30 en Cintermex

Expo Belleza Monterrey VIP

El Porvenir

Económico

El dato del día

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) habilitó dos líneas telefónicas para atender quejas, solicitudes o recomendaciones de los usuarios debido a los trabajos de remodelación que se llevan a cabo en la terminal aérea.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Coparmex pide retomar diálogo y quitar bloqueos

Ciudad de México/El Univerasl.-

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) indicó que los cierres carreteros demuestran que la inseguridad es un problema profundo y se requiere atención al campo, por lo que exigió respuesta urgente por las pérdidas económicas que generan.

En un comunicado, el sindicato patronal señaló que son legítimas las exigencias de seguridad de los transportistas y de los productores agrícolas que, ante la crisis que enfrentan, piden un mayor precio pagado por la tonelada de maíz.

Explicó que los cierres a carreteras, nodos logísticos, aduanas fronterizas y rutas estratégicas en 33 de 55 ciudades y regiones participantes "generan retrasos, pérdidas económicas y riesgos para empresas y transportistas que dependen del flujo continuo de mercancías".

Por ello, hizo un llamado a las autoridades a establecer una comunicación efectiva que permita restablecer de inmediato la libre circulación en carreteras, sin criminalizar a quienes alzan la voz por condiciones dignas de seguridad.

Las soluciones deben construirse con diálogo, eficacia y resultados verificables,

Las soluciones deben construirse con diálogo, eficacia y resultados verificables.

evitando que el país siga perdiendo competitividad por causas que pueden resolverse con determinación y coordinación, afirmó.

Agregó que respaldan las demandas de los transportistas y productores agrícolas, porque a diario se registran robos, extorsiones, cobro de piso y agresiones que ponen en riesgo su integridad y su patrimonio.

"Su llamado a contar con condiciones mínimas de seguridad para trabajar es legítimo y refleja una realidad que se ha normalizado a niveles inaceptables", agregó.

La Coparmex pidió que se escuche la petición de los productores de obtener precios justos que les permitan enfrentar los costos de producción del maíz.

Indicó que la inseguridad en carreteras no solo afecta al transporte de carga, sino que compromete la operación de cadenas productivas, incrementa costos logísticos, deteriora la competitividad regional y coloca a México en desventaja frente a sus socios comerciales.

Agregó que para el campo hay muchos temas a considerar, porque "no existen créditos adecuados para sembrar ni instrumentos que permitan a los productores sostener su actividad frente al incremento de costos y la volatilidad del mercado.

"Estos reclamos exigen una coordinación real. Llamamos al gobierno federal y a los gobiernos estatales a trabajar juntos en un esquema inmediato que incluya vigilancia efectiva en tramos de alto riesgo, atención a denuncias por extorsión, operación funcional de trámites", dijo, entre otros puntos.

Se requiere dotar de certidumbre a la inversión: ABM

Ciudad de México/El Universal.-

Ante los recientes pronósticos de un menor crecimiento económico del país en 2025, el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Emilio Romano, dijo que es necesario mejorar el ambiente para la inversión.

"Para que el país pueda crecer a niveles más altos la clave es dar certidumbre. Y como certidumbre lo que la banca pide es que las reglas del juego estén establecidas, claras, firmes para que podamos nosotros conocer bien el marco donde operamos y con esto poder crecer", afirmó.

Entrevistado después de la firma de un convenio con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), Romano dijo que la visión de la banca sobre la economía mexicana a mediano y largo plazos es muy positiva.

Aunque los pronósticos de crecimiento se mueven a la baja, como el recorte anunciado esta semana por el Banco de México, que prevé un crecimiento de apenas 0.3% este año, se cuenta con fundamentos para mejorar el dinamismo de la actividad productiva, agregó Romano.

"Consideramos que tenemos las bases para poder crecer de manera más rápida, especialmente una vez que quede ya acordado y revisado el T-MEC y podamos seguir dando certidumbre a la inversión", dijo.

Agregó que la banca mexicana está sólida y cuenta con altos índices de capitalización y liquidez, con el crédito en su nivel más alto como proporción del Producto Interno Bruto y fortalecida tras las acusaciones de supuesto lavado de dinero que hizo en junio el Departamento del Tesoro estadounidense en contra de CIBanco, Intercam y Vector.

"Consideramos que el sistema financiero mexicano es muy sólido y por supuesto que tenemos áreas de oportunidad, las estamos trabajando", dijo.

"El que hayamos tenido estos eventos aislados nos ha fortalecido todavía más, nos ha hecho redoblar los esfuerzos para que podamos siempre estar a la vanguardia y un paso adelante de las actividades ilícitas, que tienen que estar fuera de la banca, y por eso hoy el sector en México está todavía más sólido y con mucho empeño en seguir financiando", añadió.

La ABM y el Centro Nacional de

Emilio Romano, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) firmaron un convenio para impulsar la educación financiera a fin de que una mayor proporción de la población sepa cómo administrar sus recursos.

Repuntan exportaciones mexicanas en octubre

Ciudad de México/El Universal. -

El valor de las exportaciones mexicanas repuntó en octubre, con lo que ligó cinco meses al alza, de acuerdo con los datos oportunos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Las ventas totales de mercancías al exterior reportaron un aumento anual de 14.2% en el décimo mes del año, luego de un incremento de 13.8% en septiembre.

El valor de las ventas al exterior de mercancías alcanzó 66.1 mil millones de dólares en octubre, cifra integrada por 64 mil 312 millones de dólares de ventas no petroleras y por 1 mil 820 millones de dólares de las petroleras.

Lo anterior significó una contracción anual de 29.8% en las exportaciones petroleras y un incremento de 16.3% en las no petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos avanzaron 17.1%, donde las automotrices retrocedieron 14.0%, pero el resto logró crecer 33.1%.

El valor de las importaciones de mercancías, en octubre de 2025, fue de 65 mil 526 millones de dólares, lo que representó un incremento anual de 12.8%. Dicha cifra fue resultado neto de una baja de 2.6% en las compras petroleras y de un aumento de 16.3% en las no petroleras.

Las ventas totales de mercancías al exterior reportaron un aumento anual de 14.2%.

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6812.61	6765.88
BOVESPA	158359.	155910.
NASDAQ 100 Index	25236.9	25018.3
DOW JONES	47427.1	47112.4
NIKKEI	50167.1	49559.0

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mí cargo, en Acta Fuera de Protocolo 020/18,436/25 de fecha 19 de Noviembre del año 2025, se protocolizan: LA INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO DE LAS SUCESIONES: A).- TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS MANCILLA PEÑA también conocido como JESUS MANCILLA; B).- INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANGELICA LUNA MARTINEZ también conocida como ANGELICA LUNA Y ANGELICA LUNA DE MANCILLA, y; C).- INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA RAMONA MANCILLA LUNA; promovido los señores MARIA DE LA LUZ MANCILLA LUNA y MARIO ALBERTO MANCILLA LUNA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la primera en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario; asimismo comparecen los señores MARIA DE LA LUZ MANCILLA LUNA y MARIO ALBERTO MANCILLA LUNA por los señores MARIA LETICIA MANCILLA LUNA, JOSE DE JESUS MANCILLA LUNA, FERNANDO MANCILLA LUNA, JUAN JOSE MANCILLA LUNA, ELIAS ENRIQUE MANCILLA LUNA, FEDERICO MANCILLA LUNA Y ANGELICA LORENA MANCILLA LUNA, SALVADOR MUÑOZ MANCILLA, ERIKA MUÑOZ MANCILLA Y JESUS ANTONIO MUÑOZ MANCILLA en su carácter de HEREDEROS LEGÍTIMOS, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y la señora MARIA DE LA LUZ MANCILLA LUNA el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 21 de Noviembre del 2025

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH860415AP0
(28 y 8)

EDICTO

En fecha (20) veinte del mes de noviembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/252,615/2025), la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE JESUS VALDEZ ESCAMILLA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y albacea al señor ROBERTO SALAZAR SALAZAR, del autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

ATENTAMENTE

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(28 y 8)

AVISO TESTAMENTARIO

El día 13 de Noviembre del 2025, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora GUILLERMINA REYES ALCALA, en esta Notaría Pública a mí cargo, a petición de los señores ROBERTO REYES ALCALA Y MARIA GUADALUPE REYES ALCALA, quienes aceptan la herencia y el señor ROBERTO REYES ALCALA quien acepta el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 24 de Noviembre del 2025.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILR-740530-G19
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGITIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MATEO ESTALA ACEVEDO. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94.
GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO.
(28 y 8)

EDICTO

El día 21 veintiuno de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1233/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Pedro Herrera Martínez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 26 de noviembre del 2025

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 2 dos de Octubre del 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaria a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Sucesión Testamentaria a bienes JOSE EDUARDO GARZA GARZA, también conocido como (JOSE EDUARDO GARZA Y GARZA, EDUARDO GARZA GARZA y EDUARDO GARZA Y GARZA), habiendo comparecido los señores HELOISE STEFFANA GARZA URQUIDI, JOSE EDUARDO GARZA DE URQUIDI Y HELOISE GARZA DE URQUIDI compareciendo como Únicos y Universales Herederos y el señor ARTURO VALDES VILLASEÑOR como Albacea de dicha Sucesión, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO Lic. Edmundo Rodríguez Dávalos, Notario Titular de la Notaria número 58 cincuenta y ocho, mediante Escritura Pública Número 12,215 doce mil doscientos quince de fecha 26 veintiséis de Junio del 2017 dos mil diecisiete. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 24 de Noviembre de 2025

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, CLEMENTINA ALVARADO VEGA quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de CLEMENTINA ALVARADO VEGA y CLEMENTINA ALVARADO, y los señores HUMBERTO GONZALEZ ALVARADO, EMELIA GONZALEZ ALVARADO, IRENE GONZALEZ ALVARADO, RUBEN GONZALEZ ALVARADO, así como JOSE PABLO GONZALEZ ALVARADO, representado en este acto por el señor ENRIQUE MARROQUIN GARCIA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor LAZARO GONZALEZ GUERRERO quien durante diversos acto de su vida utilizó indistintamente los nombres de LAZARO GONZALEZ GUERRERO y LAZARO GONZALEZ, HUMBERTO GONZALEZ ALVARADO, EMELIA GONZALEZ ALVARADO, IRENE GONZALEZ ALVARADO, RUBEN GONZALEZ ALVARADO, así como JOSE PABLO GONZALEZ ALVARADO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor HUMBERTO GONZALEZ ALVARADO, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 11 de noviembre del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(28 y 8)

EDICTO

En fecha 06 seis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de CAYETANO VICENTE REYES ZAMORA, quien falleció el 21 veintiuno de julio DEL DEL 2021 dos mil veintiuno, y quien tuvo su último domicilio, el ubicado en calle Tapia no. 630 pte, esquina con calle Rayón en la Colonia Barrio Matamoros en la Ciudad de Montemorelos, Nuevo León, publíquese un edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como el boletín judicial, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1264/2025. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 21 de noviembre del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(28)

EDICTO

El día 25-veinticinco de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Obdulia Sifuentes Cardiel, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1272/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de octubre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(28)

EDICTO

El 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado, a bienes de Paulino Alanís Cavazos, denunciado por María Elva Cano Cano, Elva Margarita Alanís Cano, Gloria Elena Alaniz Cano, Alma Alicia Alanís Cano, Paulino Alanís Cano y Susana Alanís Cano, bajo el número de expediente 848/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 26 veintiséis de noviembre de 2025

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(28)

EDICTO

El día 14 catorce de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 937/2025, el juicio sucesorio de intestado ordinario acumulado a bienes de Martín Vázquez Vargas, María Aguirre Núñez y María Emilia Vázquez Aguirre, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 26 de noviembre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(28)

EDICTO

En fecha 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 602/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Paula Garza Ponce y/o Paula Ponce y/o Paula Ponce de Garza, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de septiembre de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(28)

Ceremonia de reconocimiento al personal que participó en la aplicación del Plan DN-III-E y Plan Marina, derivado de las lluvias.

Marina reconoce labor de la Armada de México ante desastres

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Marina, Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, afirmó que la Armada de México no solo protege la soberanía, sino que tiene como misión central auxiliar a la población mediante el Plan Marina, consolidado en esta administración como un pilar de apoyo en emergencias.

Durante un acto en el AIFA, subrayó que este plan se activa ante desastres naturales o provocados, como huracanes, incendios, sismos e inundaciones, además de operaciones de búsqueda y rescate.La Secretaría de Marina informó que, durante el actual gobierno, ha intervenido en doce emergencias importantes, brindando apoyo directo a miles de familias y atendiendo incidentes tanto terrestres como marítimos.

Entre los eventos más relevantes están desbordamientos de ríos y tormentas como John, Ely, Barry y Nadine.

En sus despliegues, la Semar asistió a 17 mil 795 familias, distribuyó más de 26 mil despensas y entregó más de 242 mil litros de agua potable, además de brindar más de mil atenciones médicas. Para ello se movilizaron más de 44 mil elementos, aeronaves, vehículos, embarcaciones y buques. En el ámbito marítimo, se atendieron más de 700 incidentes y se rescataron 740 personas, además de realizar 132 evacuaciones médicas.

La Armada también proporcionó servicios médicos a más de 172 mil personas en comunidades aisladas de 14 estados.

De manera particular, destacó la intervención ante las recientes lluvias e inundaciones en Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro y Veracruz, donde el apoyo alcanzó a más de 100 mil habitantes.En estas entidades se entregaron más de 100 mil despensas, comida caliente, agua potable y embotellada, además de realizar miles de evacuaciones, traslados y atenciones médicas.

El personal naval efectuó labores de limpieza y rehabilitación, despejando vialidades y retirando árboles caídos, escombros y toneladas de lodo.Estas acciones fueron posibles gracias al despliegue de más de 5 mil elementos organizados en brigadas y al uso de buques, aeronaves, maquinaria pesada, cocinas móviles, drones y plantas potabilizadoras, reafirmando al Plan Marina como un esquema fundamental para atender emergencias en el país.

CONDOMINIO PLAZA FIESTA SAN AGUSTÍN
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Con fundamento en el artículos 70, 71, 72 inciso B, y 76 del Reglamento interno en vigor del Condominio Plaza Fiesta San Agustín y en los artículos 29 fracciones I, II, III y VIII, 30 y 33 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León, se convoca a los Condóminos de dicho Condominio a una Asamblea General Extraordinaria, la cual tendrá verificativo el próximo 10 (diez) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), a las 9:00 horas, en primera convocatoria; en segunda convocatoria a las 9:30 horas del mismo día y año, en la sala de juntas de Torre Ixco, localizado junto al Centro Comercial Plaza Fiesta San Agustín, con domicilio en Ave. Lázaro Cárdenas No. 1010, Colonia Residencial San Agustín, en el Municipio de San Pedro Garza García, la que se desarrollará de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA GENERAL DEL PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DEL CONDOMINIO PLAZA FIESTA SAN AGUSTÍN, LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN EN CONDOMINIO; LA MODIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS I Y II APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CONDÓMINOS DEL CONDOMINIO PLAZA FIESTA SAN AGUSTÍN, CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE 2019; Y LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA TOMA DE POSTERIORES DECISIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN.

II.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 72 INCISO B DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONDOMINIO PLAZA FIESTA SAN AGUSTÍN, A FIN DE FACULTAR A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA CREAR UNA COMISIÓN A CARGO DE FUNCIONES NECESARIAS PARA LA RENOVACIÓN DE LA PLAZA; ASÍ COMO PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN Y FUNCIONES DE DICHA COMISIÓN.

III.- OTORGAMIENTO DE PODERES PARA LA REPRESENTACIÓN DEL CONDOMINIO ANTE CUALQUIER PERSONA, AUTORIDAD E INSTITUCIONES FIDUCIARIAS.

IV.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS ESPECIALES PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA.

Los Condóminos que así lo deseen podrán hacerse representar por apoderado legalmente instruido mediante carpa poder simple firmada ante dos testigos.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 25 de noviembre de 2025.

PRESIDENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO Y DE VIGILANCIA

C.P. ERINEO GUTIERREZ GUERRA

SECRETARIO DEL COMITÉ CONSULTIVO Y DE VIGILANCIA

LIC. MARIANA CASTRO ACUÑA

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MACHINE CARE INDUSTRIAL SERVICES, S.A. DE C.V.

De conformidad con lo establecido por la cláusula vigésima octava, fracción V de los Estatutos Sociales, de la persona moral denominada **MACHINE CARE INDUSTRIAL SERVICES, S.A. DE C.V.**, y los artículos 181, 186, 187 y demás artículos relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil antes mencionada, a una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que tendrá su celebración a las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 2025, en el domicilio social de la sociedad en la dirección ubicada en la carretera Nacional KM 266.5, número 1120, interior 20, colonia El Encino, Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64987, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum

II. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del orden del día

III. Reforma de estatutos sociales mediante adición del artículo TRIGÉSIMO TERCERO BIS relativo a la exclusión de accionistas.

IV. Delegación de facultades para protocolizar e inscribir el acta.

Monterrey, Nuevo León a 28 de noviembre de 2025

ATENTAMENTE

ANA BERTHA GONZÁLEZ AYÓN

Presidente de la Asamblea y Accionista

Deja Alejandro Gertz Manero la Fiscalía con expedientes sin resolver y críticas

El aún fiscal Alejandro Gertz Manero cierra su gestión marcado por controversias, casos sin resolver y señalamientos públicos.

Cd. de México/El Universal.-

Alejandro Gertz Manero, quien encabezó la Fiscalía General de la República desde 2019 y tenía previsto concluir su gestión en 2028, deja la institución en medio de numerosas controversias y expedientes sin resolver.

Uno de los casos más relevantes fue el de su excuñada Laura Morán y su hija Alejandra Cuevas, acusadas del presunto homicidio de Federico Gertz Manero.

La SCJN ordenó la liberación de Cuevas en 2022 y canceló la orden de aprehensión contra Morán.Este episodio generó fuertes cuestionamientos hacia el fiscal, incluyendo críticas sobre un presunto uso personal de la justicia y señalamientos sobre propiedades de lujo en el extranjero.

A pesar de la polémica, Gertz Manero compareció ante el Senado en 2022, donde fue respaldado por la Jucopo y no recibió preguntas incómodas sobre el caso.Otro frente abierto fue la acusación contra 31 científicos del Conacyt por delitos graves como delincuencia organizada y peculado, impulsada durante la administración de María Elena Álvarez-Buylla.

Alejandro Gertz Manero, todavía titular de la Fiscalía General de la República, deja una lista de asuntos pendientes y un paso envuelto de diversas polémicas.

El caso se desmoronó en 2022 cuando un tribunal federal otorgó un amparo y pidió archivar el expediente, al considerar que no existía delito alguno por perseguir.También se cuestionó al fiscal tras la filtración de audios en los que presionaba al padre de Emilio Lozoya para influir en la estrategia legal de su hijo, mientras se negociaba un criterio de oportunidad.

La FGR tampoco logró avances sustanciales en el caso Lozoya ni en la investigación relacionada con la constructora Odebrecht, pese a las expectativas generadas.

En paralelo, Julio Scherer, exconsejero jurídico de la Presidencia, acusó a Gertz Manero en 2022 de tráfico de influencias por presionarlo para intervenir en los amparos del caso Morán-Cuevas, denuncia que profundizó las tensiones políticas.

A lo largo de su trayectoria, el fiscal acumuló una presencia constante en distintos gobiernos, incluyendo cargos con Vicente Fox, con López Obrador en la Ciudad de México y un escaño legislativo, además de recientes señalamientos sobre su papel en operativos y declaraciones relacionadas con el CJNG.

Su salida ocurre tras trascender que recibió la oferta de integrarse al servicio diplomático como embajador, lo que alimenta el debate sobre el cierre de una gestión marcada por tensiones políticas, cuestionamientos éticos y procesos inconclusos. En años recientes también hizo señalamientos sobre supuestas actividades del CJNG en Jalisco, declaraciones que generaron debate público por la falta de pruebas concluyentes.

¿PARA QUÉ SIRVE TU CUENTA DE AHORRO PARA EL RETIRO?

¿A qué edad puedo disponer de una pensión? (IMSS e ISSSTE)

- Puedes obtener una pensión por Cesantía entre los 60 y 64 años. A partir de los 65, podrás acceder a una Pensión por Vejez.
- Si estás en el régimen del artículo Décimo Transitorio de la Ley del Issste, puedes jubilarte desde los 56 años si eres mujer o desde los 58 si eres hombre, cumpliendo con los años de servicio necesarios.

¿Cómo elijo la mejor Afore?

- Existen tres factores a tomar en cuenta para elegir o cambiar de Afore: Rendimientos o ganancias; Comisiones por el servicio de administración de los recursos y Servicios que brindan las administradoras.

¿Están seguros mis recursos?

- Sí, los recursos en la Afore están seguros y protegidos, ya que todas las Administradoras son reguladas y supervisadas por la CONSAR, y esto garantiza que el dinero se invierte de manera segura.

¿Qué es y qué hace la CONSAR?

- La **Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro** es una institución del Gobierno Federal cuya labor fundamental es regular y vigilar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que está constituido por las más de 70 millones de cuentas individuales a nombre de los trabajadores que administran las Afore.

¿Los trámites son gratuitos?

- Sí, todos los trámites en el Sistema de Ahorro para el Retiro son GRATUITOS.
- No te dejes engañar por despachos o personas ajenas a la Afore. Ningún gestor, empresa o despacho es un Participante de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Canales de contacto de la CONSAR

SARTEL (55 1328 5000) y el Chat del SAR que encontrará ingresando a la página www.gob.mx/consar, en donde se brinda orientación y asesoría personalizada sobre el SAR.

Únete a los canales oficiales de la CONSAR y descarga la app AforeMóvil

ConsarMexico
@consar_mx
@consar_mx

Gobierno de México | Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público | CONSAR Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Publicidad pagada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Al lado de la presidenta Claudia Sheinbaum hizo la petición a los legisladores de la entidad.

Llama Samuel a Congreso a aprobar el Presupuesto 2026

Tras la negativa de los diputados a más deuda e incremento de impuestos el mandatario les hizo la petición durante su intervención en 'La Mañanera'

Consuelo López González.

Tras la negativa de los diputados a más deuda e incremento en impuestos; el Gobernador Samuel García Sepúlveda llamó al Congreso Local, desde Palacio Nacional, a aprobar el Presupuesto 2026.

El mandatario estatal aprovechó su participación en la Conferencia Mañanera con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para pedir a los legisladores su aval al Paquete Fiscal que envió el pasado jueves.

De este, aseguró, depende la conclusión de las obras pendientes rumbo al Mundial, como las Líneas 4 y 6 del Metro.

"Aprovecho para pedirle al Congreso local de Nuevo León que nos ayude con el Presupuesto, porque gran parte de la obra depende del Presupuesto 2026", expuso García Sepúlveda.

> "Aprovecho para pedirle al Congreso local de Nuevo León que nos ayude con el Presupuesto, porque gran parte de la obra dependen del Presupuesto 2026
>
> **Samuel García**

Previamente, los diputados locales calificaron la deuda, que asciende a los 16 mil millones de pesos, como excesiva, y se pronunciaron contra el incremento del 3 al 4 por ciento en el Impuesto Sobre Nómina.

Por otro lado, cuestionado sobre la Presa León, el Jefe del Ejecutivo Estatal indicó que la obra ya está concluida, y solo se encuentran a la espera de concluir el parque que se construye en el lugar, así como la carretera que conecta.

"Está terminada, este verano captó agua de lluvia, está al 40 por ciento", aseveró.

"Para este mes de diciembre terminamos la carretera a la presa, y para marzo va a estar el área social, que es malecón, restaurante lanchas".

Responden diputados a gobernador que no tienen prisa

Jorge Maldonado Díaz

Tras el llamado realizado por el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda para que le aprueben el Presupuesto 2026, diputados del Congreso Local aseguraron que no llevan prisa, porque hay que hacer una serie de análisis y de ser necesario ajustes.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN aseguró que no hay prisa y mucho menos presión, ya que tienen que revisar con lupa cada recurso porque no le darán un presupuesto electorero.

"No es lo que él quiera, nosotros tenemos que hacer análisis de lo que se mandó, no vamos a tomar ninguna decisión al vapor, porque prácticamente en el presupuesto que envié lo estamos analizando y no vemos que el gobierno esté haciendo un esfuerzo de buscar ahorros en algunas áreas, simplemente está buscando cómo incrementar el gasto, pedir deuda y cobrar más impuestos y es el camino más fácil".

"En algunas secretarias vienen aumentos muy considerables de su presupuesto y quero ver en que programas se va a gastar ese aumento de presupuesto, no quiero pensar que nosotros mismos les vamos autorizar al Gobierno del Estado todos los programas electoreros que quieren mantener en el 2026 y 2027, para llevarse votos a su partido político, sería irresponsable autorizarles recursos electoreros", señalo.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta de la Comisión de Presupuesto, manifestó que definitivamente el proyecto tendrá modificaciones, pero pidió la no intervención del mandatario estatal porque traba las negociaciones,

"Un presupuesto no necesariamente como él lo mandó, entre deuda, ISN, Código Fiscal, Ley de Hacienda, de ahí estamos haciendo análisis para proponer modificaciones, acá están las negociaciones, generalmente cuando el gobernador se involucra traba los temas, preferiría que sigamos con los interlocutores que tenemos, que se dedique a gobernar", dijo.

Al respecto, Perla Villarreal Valdez, coordinadora del PRD, critico el oportunismo del mandatario estatal, porque la petición pudo hacerla directamente al Poder Legislativo y no comprometer a la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Debería entablar un diálogo con los que realmente lo aprueban que somos nosotros los diputados, que no creo que sea la manera cuando él ha tenido la oportunidad en muchas ocasiones de poderlo hacer aquí, nos acaba de dejar plantados en el informe".

Mario Soto Esquer, coordinador de Morena, le pidió al mandatario estatal un planteamiento del presupuesto mucho más responsable.

"Aprovecha y se habla de que se necesita la aprobación de un presupuesto para poder terminar ciertas obras, lo cual, en eso quien va a contradecirlo, el tema aquí es que necesita haber un planteamiento más responsable por parte del Estado, celebro que el tesorero haya manifestado que muchas cosas del paquete fiscal pueden ser modificadas", refirió.

Dijeron que hay que hacer una serie de análisis y algunos ajustes.

La presidenta se comprometió a hacer esa aportación para cada estado

Confirma Claudia inversión de 2 mil mdp en movilidad para sedes mundialistas

Consuelo López González.

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció una inversión de 2 mil millones de pesos para proyectos de Movilidad en cada una de las sedes del Mundial 2026, entre ellas Nuevo León.

En conferencia mañanera, en Palacio Nacional, acompañada del Gobernador Samuel García Sepúlveda y sus homólogos Pablo Lemus, de Jalisco, y Claudia Brugada, de Ciudad de México; la titular del Ejecutivo resaltó la importancia de estar listos para recibir a los miles de turistas que visitarán el país durante la justa deportiva.

"Me comprometí con ellos a que iba a haber una aportación del Gobierno de México, entre mil 500 y 2 mil millones de pesos para cada entidad", destacó la morenista.

"¿Para qué son? Para la infraestructura, para el Metro en el caso de Monterrey…este año ya no pudimos cumplir con el compromiso, pero lo estaremos cumpliendo para el próximo año".

Tras agradecer el apoyo del Gobierno Federal, el Gobernador Samuel García Sepúlveda presentó el top 10 de los 34 proyectos que construye Nuevo León rumbo a la Copa Mundial.

"En Nuevo León fieles a nuestro pragmatismo, decidimos que no se gastaría un solo peso con la excusa del Mundial, sino que todo fuera inversión en obra pública para que una vez terminado el Mundial quede un , legado" , resaltó .

"Estamos poniendo nuevo nuestro estado y hoy les quiero presentar que hay más de 34 proyectos que vamos a concluir, la mayoría quiero agradecer a la Presidenta, es gracias a que el Gobierno Federal aceleró los procesos, ha sido un gran trabajo el que ha hecho Semarnat con permisos, CFE, Conagua".

"Puedo decirles que los 34 que nos propusimos los vamos a terminar, la gran mayoría para marzo y entonces el repechaje, al igual que Jalisco, Nuevo León va a tener dos juegos y ya se va a poder disfrutar de toda esta infraestructura", manifestó.

Entre ellos destacó la construcción de las Líneas 4 y 6 del Metro y modernización de la Línea 1; 4 mil nuevos camiones; remodelación del Parque Fundidora; construcción del Nuevo Parque del Agua de 100 hectáreas; nuevos corredores verdes que conectan el Estadio con Parque Fundidora, sede del Fan Fest.

Además de una nueva Fuerza Civil con 7 mil policías, 7 nuevas divisiones, un nuevo Black Hawk, 9 nuevos Helicópteros, 100 nuevas Black mambas, mil nuevas patrullas, 200 nuevas patrullas SUV, 16 nuevos destacamentos y un nuevo cuartel general.

Otras obras son el nuevo Parque Lineal bajo la Línea 4 del Metro, el Malecón de la Presa de La Boca, el Parque Presea León y la nueva Aduana Colombia.

Gabriela Cuevas Barrón, Coordinadora de los trabajos del Gobierno Federal para el Mundial 2026, señaló que México está a 196 días del Mundial y a cuatro meses de los partidos de repechaje.

Se tendrá en tiempo real llegada y salida del transporte público

Consuelo López González.

A partir de hoy, los usuarios del transporte público podrán planificar sus viajes en tiempo real.

El Instituto de Movilidad y Accesibilidad Nuevo León sumó esfuerzos con Moovit App, aplicación móvil que muestra horarios de llegada y salida de rutas urbanas, las Líneas 1, 2 y 3 del Metro, y los diferentes TransMetro.

"Descarga la app Moovit, la número 1° en el mundo en el servicio público de transporte, ¡y ahora disponible en Nuevo León!", convocó el área encabezada por Abraham Vargas Molina, encargado del despacho.

"Por primera vez se realiza la conexión en tiempo real del servicio público de transporte con una aplicación de alcance internacional".

"Con ella podrás planear tus viajes de manera fácil, rápida y de forma segura", refiere.

Mediante redes sociales, el IMA compartió un tutorial sobre cómo usar la plataforma.

La app, disponible para dispositivos móviles Android, iOS y Windows Phone, integra itinerarios actualizados, mapas de paradas y estaciones, así como alertas y avisos que pudieran influir en los desplazamientos de las y los usuarios.

Adicionalmente, cuenta con versión web.

"Esta colaboración representa un hito importante, ya que permitirá fortalecer la calidad de la información y mejorar significativamente la experiencia de movilidad para la ciudadanía", resaltó.

"El objetivo central es que las y los usuarios puedan consultar el tiempo estimado de llegada de las unidades de Metro y autobuses desde la aplicación, lo que facilita la planeación de viajes, para una movilidad más eficiente".

En una primera fase, conectaron en tiempo real el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Será mediante la aplicación Moovit App, con la que se firmó un convenio

Reactivarán programa 'Caballero en el Camino'

Consuelo López González.

Mediante asistencia vial, orientación y mayor presencia en las carreteras que convergen a Nuevo León; Fuerza Civil reactivará el programa "Caballero en el Camino".

Gerardo Escamilla Vargas, titular de la corporación estatal, anunció que a través de la División de Caminos implementarán el esquema operado anteriormente por la hoy extinta Policía Federal.

Tras la advertencia del Consulado de Estados Unidos por incidentes de robo en la Autopista Monterrey-Laredo; el mando de Seguridad señaló que los conductores podrán pedir apoyo a través del número 911 o bien integrarse al operativo carrusel.

"La División Caminos de esta institución policial reactivará el programa Caballero en el Camino, un esquema de acompañamiento y auxilio a viajeros que operó durante décadas bajo la entonces Policía Federal de Caminos", expuso.

Habrá asistencia vial, orientación y mayor presencia en las carreteras.

"Ayer (miércoles) se incorporaron 200 nuevos policías a la División Caminos, y entraron en operación 100 nuevas unidades del tipo Police Interceptor, que van a reforzar el trabajo de la División Caminos, dándole la capacidad operativa para realizar este tipo de acompañamientos".

De manera gradual los elementos cubrirán rutas principales, tramos rurales y accesos estratégicos.

Escamilla Vagas indicó que el despliegue será permanente, y se integrará a la estrategia general de cinco pisos.

Respecto al comunicado del vecino país, aseguró que trabajan en conjunto con la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal para proteger a los viajeros, y aclaró que los atracos son fuera del Estado.

El Consulado de Estados Unidos no cambió el nivel de alerta en relación con Nuevo León.

"Tenemos reportados incidentes de robo en la carretera a Nuevo Laredo. La mayoría de los casos ocurren fuera de los límites de Nuevo León, pero estamos trabajando en conjunto con las autoridades federales y nuestros estados vecinos para que todos los recorridos sean seguros", refirió.

Lo bueno

Que Claudia Sheinbaum confirmó 2 mil millones de pesos de inversión en movilidad para las sedes mundialistas

Lo malo

Que los diputados declararon que no tienen prisa por aprobar el presupuesto del 2026

Bla, bla, bla...

"La División Caminos de esta institución policial reactivará el programa Caballero en el Camino, un esquema de acompañamiento y auxilio a viajeros"

Gerardo Escamilla

Registra avance del 10% regeneración de avenida Alfonso Reyes en San Pedro

Al supervisar este jueves los trabajos de regeneración integral de la avenida Alfonso Reyes, el alcalde de San Pedro Garza García, Mauricio Farah Giacomán, dijo que se lleva un avance del 10 por ciento.

Desde Santa Barbara hasta Diego de Montemayor, el edil en compañía de Ángeles Galván, Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, supervisó las labores, y constató que ya se realizan los primeros trazos para la construcción de ductos para el soterramiento de cableado.

"Aquí estamos haciendo ya recorrido de la obra, tratamos de hacerlo prácticamente muy seguido dos, tres veces, cada semana estar viniendo a ver cómo van los avances, aquí la secretaria viene prácticamente diaria, pero vamos bien, vamos en tiempo, muy contentos y esperando a que se vean los primeros resultados", explicó el edil.

Además, indicó que se encuentran en pláticas constantes con la CFE y las empresas de Telecomunicaciones para comenzar con el soterramiento.

El alcalde Mauricio Farah supervisó las obras.

"Si ven ahí está marcado con cal y va todo prácticamente por donde va a ir, pues vamos a decir, el ducto soterrado para eventualmente tener las guías para todas las cableras y donde ven cuadros más grandes, pues bueno, van a ser ahí donde están todos los registros de CFE".

La primera etapa del proyecto de regeneración comprende 3.6 kilómetros, de avenida Olimpiadas a Jerónimo Treviño, con un tiempo estimado de ejecución de 10 meses.

El proyecto incluye banquetas amplias para uso compartido por peatones y ciclistas, cableado subterráneo, semáforos inteligentes, nueva señalización y la renovación del arbolado con especies nativas.

Farah Giacomán pidió a la población paciencia al circular por la avenida, y aseguró que se está trabajando para liberar la vialidad antes de los 10 meses de construcción que se tiene proyectado. (JMD)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Al confirmarse los apoyos para varios estados entre ellos Nuevo León, el gobernador Samuel García Sepúlveda aprovechó para agradecer el gesto a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Por lo que el muchacho, experto en redes sociales, no tardó en difundir los logros encaminados en diversas obras estatales con miras al mundial de futbol con sede en la Sultana del Norte.

Además de destacar el gran legado que constituirán las obras en proceso y que deberán concluirse previo al evento mundialista para el cual Samuel invitó a Sheinbaum.

● ● ●

Pero ya entrado en gastos, con eso de la confirmación de los dineros federales, el gobernador de Nuevo León pidió a los diputados locales aprobarle el presupuesto del 2026.

Lo anterior, luego de que las bancadas del PRIAN de una u otra manera le han dejado en claro que no le aprobarán la deuda solicitada a la fecha.

Por lo que ahora falta ver, si los legisladores que mandan galleta dan su brazo a torcer ante las peticiones de Samuel García o hacen como que la Virgen les habla.

● ● ●

Pero mientras el gobernador Samuel García Sepúlveda eleva su demanda a los cuatro vientos los legisladores, Carlos de la Fuente y Lorena de la Garza, no le harán el gusto.

Es más hasta señalaron en voz del coordinador panista, que no tienen ninguna prisa, que se tomarán su tiempo, por lo que buscarán la forma de realizar ajustes presupuestales.

● ● ●

Mañana sábado, con un envidiable clima, sin lluvia y con 26 grados de temperatura, arrancará, a partir de las 3 de la tarde, el festival por el tradicional "Encendido del Pino Navideño" en las instalaciones de la Sección 21 del SNTE.

El Secretario General de la Directiva Sindical, José Francisco Martínez Calderón, ha preparado un magno evento familiar en el que habrá juegos mecánicos, rifas, show infantil, pinta caritas y mucho más entretenimiento para los peques.

● ● ●

Y hablando de tradiciones navideñas, hoy desde las 7:30 de la madrugada, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León STUANL, Rafael Garza Ibarra, acompañado del Rector, Dr. Santos Guzmán López, darán el banderazo para la entrega de los juguetes a los hijos de los trabajadores, menores de 12 años. El evento, por lo general reúne al comité ejecutivo sindical, a los directores y directoras de los planteles universitarios y algunos funcionarios.

Aprueban padres de hijos autistas subasta de 17 predios para construir Centro de Atención al Autismo

La Ciudad de Santa Catarina refrendó su compromiso a familiares y padres de infantes con autismo, al blindar los compromisos de la Ciudad en estas tareas.

Es así que Padres de familia con hijos autistas aprobaron la subasta de 17 predios en zonas industriales para la construcción del Centro de Atención al Autismo.

En este tema Mario Cepeda, padre de Ángel de Jesús y quien recibe terapia actualmente en el CRI Santa Catarina, manifestó que el Centro de Atención al Autismo será sin duda una gran ayuda para brindar la atención especializada e integral a quienes cuentan con este espectro.

"Estoy a favor y esta obra pues es muy benéfica para mi hijo ya para las demás familias porque en un solo lugar se le daría la atención integral a mi hijo que lo necesita", expresó.

Jesús Nava refrendó su compromiso con los padres

"Necesitamos y merecemos este Centro de Autismo. Este proyecto no puede pararse por nada de algo político porque va a dejar huella este centro", dijo.

Dicho ello el Centro de Atención al Autismo beneficiará a más de 300 familias, una de ellas es el matrimonio conformado por Marisol García y Gustavo González, padres de Nailea diagnosticada con asperger y TDH y Galadriel con TDH y ambas reciben terapia también en el CRI Santa Catarina, se manifestaron a favor de la subasta de predios para la construcción del Centro de Autismo.

"El que se tengan estos terrenos a disposición y se vayan a subastar y construir este centro para nuestro apoyo y de las familias es una manera idónea para obtener esos fondos; lamentablemente nosotros no tenemos la manera, por nuestra situación económica, y si el Municipio en base a esto puede dar esa ayuda, y si tienen otra idea para dar un beneficio, estoy de acuerdo",dijo.(AME)

NL EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS,
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA- UIE00021-2025

La Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y los artículos 1 fracción VI,14,15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, así como lo establecido en los artículos 1, 5, 55 fracción III, 62, y demás relativos al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, **CONVOCA** a las personas físicas y morales a participar en la Licitación siguiente:

No. de Licitación.	Objeto.	PUBLICACIÓN.	INSCRIPCIÓN	ACTO JUNTA DE ACLARACIONES.	ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	ACTO DE FALLO TÉCNICO.	ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	ACTO DE FALLO.	COSTO
LA-UIE00021-2025	"ARRENDAMIENTO DE AULAS MOVILES MODULARES EQUIPADAS E INSTALADAS PARA PROPORCIONAR SERVICIOS PRESENCIALES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO ESCOLAR 2026-2027."	28 noviembre del 2025.	28 de noviembre al 05 de diciembre del 2025 de 9:00 hrs. a 13:00 hrs.	05 diciembre del 2025 11:00 hrs.	15 diciembre del 2025 10:00 hrs.	16 diciembre de 2025 10:00 hrs.	16 diciembre de 2025 10:30 hrs.	17 diciembre de 2025 10:00 hrs.	$3,000.00 pesos.

I.INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES: Los interesados en obtener las bases de la Licitación Pública mencionada, deberán de acudir a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicadas en la Av. Bernardo Reyes No. 1934 norte, código postal 64440, en Monterrey Nuevo León, a partir de la fecha de la publicación del presente resumen y hasta la fecha límite de su inscripción, únicamente de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas. Asimismo, podrán consultar las bases de la licitación referida, vía electrónica en el Sistema Electrónico de Compras Públicas de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, dirección electrónica: **http://189.210.125.35/SEAARM/**
Los interesados deberán cumplir con los requisitos de inscripción que más adelante se señalan y posteriormente efectuar su pago, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, ubicadas en el Pabellón Ciudadano con domicilio en la calle de Washington No. 2000 Colonia Obrera, Código Postal 64010, en Monterrey Nuevo León. Lo anterior a fin de cubrir el costo de inscripción señalado para la licitación, el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en las oficinas de **la Dirección de Recursos Materiales y Servicios (UNIDAD CONVOCANTE)**, dirección anteriormente mencionada, el pago de las bases efectuado en tiempo y forma, dándose en ese momento por formalizada su inscripción. De no formalizar su inscripción ante "LA UNIDAD CONVOCANTE", antes de la fecha y hora estipulada, los participantes no podrán participar en **EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ACTO DE FALLO TÉCNICO y ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**
II.AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN REFERIDA, DEBERAN PRESENTAR:
a)Generales:
*Escrito original donde manifieste su interés en participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (hoja membretada, formato libre)
* Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al Registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. En este caso el licitante deberá presentar conjuntamente con su propuesta, la constancia de haber presentado su Solicitud de Registro en el Padrón. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
* Opinión del Cumplimiento en Obligaciones Fiscales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria. (copia simple).
* Opinión Del Cumplimiento En Obligaciones Fiscales, en sentido positivo, emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. (https://www.nl.gob.mx/tramites-y-servicios). De acuerdo a la publicación en el Periódico Oficial del día 03 de febrero del 2023. (copia simple).
* Constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria. (copia simple).
* Identificación Oficial vigente (pasaporte o credencial para votar) del Representante Legal de la persona moral y persona física. (copia simple).
* Comprobante de Domicilio (luz, agua y gas) de la empresa, oficina(s), talleres y/o bodegas con las que cuenta, con una vigencia no mayor a tres meses. (copia simple).
* Fotografías del domicilio fiscal y las del lugar donde se ubica su empresa, oficina(s), talleres y/o bodegas
b) En caso de personas morales:
* Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente. (copia simple).
* Última modificación al Acta Constitutiva (denominación, objeto social y representación de la persona moral), debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente; en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito. (copia simple).
* Poder para Actos de Administración del Representante Legal debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, resaltando con marca textos el cargo y facultades del apoderado. (copia simple).
La Unidad Contratante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción correspondiente, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Av. Bernardo Reyes No. 1934 norte en la Colonia Industrial, Código postal 64440, en Monterrey Nuevo León, de aquellos interesados que cumplan con los requisitos señalados, previo pago del costo de las bases correspondientes, en los días y horarios antes precisados, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE RESUMEN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN EN MENCION, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO.
A NOVIEMBRE DEL 2025

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

MTRA. HERMELINDA PERRONI PRADO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
Y PRESIDENTA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.

Secretaría de Educación de Nuevo León | senloficial
Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la UIENL.
Avenida Bernardo Reyes N° 1934 Norte, Col. Industrial, Monterrey, N.L.

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES
Convocatoria: 018

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción I, 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 1, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracciones V y VI del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el Memorándum SADM-DG-0258-2025 de fecha 12 de septiembre del 2025, mismo que se ejercerá a partir del 22 de septiembre de 2025, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 18 de febrero del 2025 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, **CONVOCA** a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Licitaciones:

LICITACIÓN	OBJETO	PÚBLICACIÓN	INSCRIPCIÓN	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.	ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	ACTO DE FALLO	COSTO
SADM-GCS-COP-014/2025	SUMINISTRO DE FORMATOS PRE IMPRESOS	28 noviembre 2025	28 noviembre 2025 al 04 diciembre 2025	05 diciembre 2025 13:00 horas	15 diciembre 2025 09:00 horas	16 diciembre 2025 09:00 horas	17 diciembre 2025 09:00 horas	$3,000.00 pesos.
SADM-GCS-COP-015/2025	LICENCIAMIENTO MICROSOFT	28 noviembre 2025	28 noviembre 2025 al 04 diciembre 2025	05 diciembre 2025 14:00 horas	15 diciembre 2025 15:00 horas	16 diciembre 2025 12:00 horas	17 diciembre 2025 09:30 horas	$3,000.00 pesos.
SADM-GCS-COP-016/2025	SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO	28 noviembre 2025	28 noviembre 2025 al 04 diciembre 2025	05 diciembre 2025 15:00 horas	15 diciembre 2025 16:00 horas	16 diciembre 2025 15:00 horas	17 diciembre 2025 10:00 horas	$3,000.00 pesos.
SADM-GCS-COP-017/2025	RENOVACIÓN DE PARQUE VEHICULAR EN CENTRALES OPERATIVAS	28 noviembre 2025	28 noviembre 2025 al 04 diciembre 2025	09 diciembre 2025 13:00 horas	16 diciembre 2025 16:00 horas	17 diciembre 2025 11:00 horas	18 diciembre 2025 09:00 horas	$3,000.00 pesos.
SADM-GCS-COP-018/2025	SUMINISTRO DE ABRAZADERAS, TEE PARTIDA DE ACERO INOXIDABLE Y ABRAZADERAS DE INSERCIÓN DE HIERRO DÚCTIL	28 noviembre 2025	28 noviembre 2025 al 04 diciembre 2025	09 diciembre 2025 14:00 horas	17 diciembre 2025 12:00 horas	18 diciembre 2025 12:00 horas	19 diciembre 2025 12:30 horas	$3,000.00 pesos.
SADM-GCS-COP-019/2025	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FIERRO VACIADO	28 noviembre 2025	28 noviembre 2025 al 04 diciembre 2025	10 diciembre 2025 13:00 horas	17 diciembre 2025 15:00 horas	18 diciembre 2025 15:00 horas	19 diciembre 2025 13:00 horas	$3,000.00 pesos.

Procedimiento: SADM-GCS-COP-014/2025
Objeto: Suministro de formatos pre impresos.
Tiempo de entrega: El suministro iniciará el día 02 de enero del 2026.
Lugar de entrega: Se efectuará en el Centro de Impresión de la Convocante, ubicado en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Forma de pago: Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Procedimiento: SADM-GCS-COP-015/2025
Objeto: Licenciamiento Microsoft.
Tiempo de entrega: La entrega se realizará conforme a lo establecido en el ANEXO TÉCNICO de las bases.
Lugar de entrega: Se efectuará en la Dirección de Tecnologías e Innovación de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Forma de pago: Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Procedimiento: SADM-GCS-COP-016/2025
Objeto: Suministro de equipo de computo.
Tiempo de entrega: Será al 31 de diciembre del 2025.
Lugar de entrega: Se efectuará en los lugares señalados por la Dirección de Tecnologías e Innovación de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Forma de pago: Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Procedimiento: SADM-GCS-COP-017/2025
Objeto: Renovación de parque vehicular en Centrales Operativas.
Tiempo de entrega: La entrega se realizará conforme a lo establecido en el ANEXO TÉCNICO de las bases.
Lugar de entrega: Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO TÉCNICO de las bases.
Forma de pago: Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Procedimiento: SADM-GCS-COP-018/2025
Objeto: Suministro de abrazaderas, tee partida de acero inoxidable y abrazaderas de inserción de hierro dúctil.
Tiempo de entrega: Se efectuará en un período máximo de 30 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.
Lugar de entrega: Se efectuará en el Almacén General Brisas Foráneos, ubicado en la calle Sierra de Lampazos No. 4080, cruz con Ave. Sendero Sur, Colonia Sierra Ventana, C.P. 64783, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Forma de pago: Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Procedimiento: SADM-GCS-COP-019/2025
Objeto: Suministro de material de fierro vaciado.
Tiempo de entrega: Se efectuará en un período máximo de 30 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.
Lugar de entrega: Se efectuará en el Almacén General Brisas Foráneos, ubicado en la calle Sierra de Lampazos No. 4080, cruz con Ave. Sendero Sur, Colonia Sierra Ventana, C.P. 64783, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Forma de pago: Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Bases: Se encuentran disponibles sólo para su consulta en la página Institucional de **LA UNIDAD CONVOCANTE: http://www.sadm.gob.mx/.**
Firma de Contrato: Dentro de los diez días hábiles posteriores al Fallo.
Criterio de Adjudicación: LA UNIDAD CONVOCANTE adjudicará la Licitación al **LICITANTE** que haya ofertado la propuesta económica más baja conforme a los artículos 31 fracción XVIII y 39 último párrafo, de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la convocatoria que contiene las bases de la Licitación.
Modalidad: La o las Juntas de Aclaraciones, los actos de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas y el acto de Fallo, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de **LA UNIDAD CONVOCANTE).**
Pena Convencional: El LICITANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 46 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 0.1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

I.INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:
Los interesados en obtener las bases de las Licitaciones Públicas mencionadas, deberán de acudir a las oficinas de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de **LA UNIDAD CONVOCANTE**), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles)**, debiendo presentar los siguientes requisitos:

* Es requisito indispensable para participar en las Licitaciones de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA UNIDAD CONVOCANTE** ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de **LA UNIDAD CONVOCANTE**), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
* Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones.
* Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago por medio de cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 04 de diciembre del 2025 (sólo en días hábiles)**.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes; dándose en ese momento por formalizada su inscripción, **antes de las 16:00 horas del día 04 de diciembre del 2025 (sólo en días hábiles)**. De no formalizar su inscripción ante **LA UNIDAD CONVOCANTE**, antes de la fecha y hora estipulada, **LOS LICITANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.**

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE RESUMEN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN EN MENCION, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO.
Noviembre 2025

LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

Reconocen a nivel nacional la calidad del agua de Nuevo León

Nuevo León fue reconocido ayer a nivel nacional por su calidad del agua, 100 por ciento confiable para el uso y consumo humano.

En el marco de la Convención Anual y Expo ANEAS 2025, en León, Guanajuato; la Fundación Río Arronte entregó un reconocimiento a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.

De entre más de 900 muestras de agua tomadas por la organización a diferentes organismos operadores del país, la entidad sobresalió con los mejores parámetros.

Eduardo Ortegón Williamson, director de AyD, refrendó el compromiso de la institución por suministrar agua potable de la más alta calidad.

"El agua que suministra Agua y Drenaje cumple con los más estrictos estándares de calidad establecidos por la normativa mexicana. Este reconocimiento reafirma el liderazgo de Nuevo León como referente nacional en materia de calidad del agua", resaltó.

"La Fundación tomó aproximadamente 920 muestras y analizó parámetros en laboratorios acreditados diferentes al nuestro. Me es muy grato compartirles que Monterrey registró el agua de mejor calidad en comparación con otras 11 ciudades".

Es 100 por ciento confiable

"Es muy satisfactorio que una organización tan destacada y reconocida como la Fundación Río Arronte nos otorgue esta distinción", puntualizó.

Asimismo, destacó el trabajo técnico y científico que realizan a diario en sus laboratorios con más de 300 mil análisis anuales para monitorear la calidad del agua en todo el sistema.

"El asegurar el cumplimiento de las normas vigentes se debe al gran trabajo que realiza el Laboratorio de Calidad de Aguas encabezado por el Químico Pablo Tamez. Indudablemente el esfuerzo diario de los compañeros de la Coordinación de Calidad se traduce en beneficios para todo el estado", refirió.

Al respecto, Pablo Tamez Guerra, Coordinador de Calidad del Agua de la paraestatal, resaltó el esfuerzo continuo para garantizar la seguridad del agua.

"Nos aseguraremos que la población pueda consumirla directamente de la llave con total confianza", agregó.CL

Muestra rector de la UANL a diputados avances de proyectos

Ante diputados del Congreso del Estado, el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, mostró los avances en distintos proyectos, a la par que presentó los objetivos en materia de educación y salud para el año 2026.

Al encuentro realizado en la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías acudieron legisladores de diferentes bancadas encabezadas por la presidenta del legislativo, Itzel Castillo, quienes escucharon los planes en infraestructura trazados por la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León.

Guzmán López, destacó la importancia del programa de becas para garantizar el acceso a la educación media superior, así como a carreras de licenciatura de calidad y pertinentes.

Como parte de la descentralización educativa, el Rector de la UANL mencionó que están en proceso de construcción las Unidades Académicas en Santiago, Apodaca y García. En proyecto de creación, agregó, están los planteles en Escobedo, Montemorelos, Zuazua, Ciénega de Flores y Salinas Victoria con el fin de brindar mayor cobertura académica a nivel de bachillerato, carreras técnicas, licenciatura y posgrado.

"En los últimos años hemos tenido un gran crecimiento en la matrícula y de ahí radica la importancia de que nadie se quede sin un espacio; siempre he dicho que es preferible que tengamos a los jóvenes en las aulas que en las calles, así que muchas gracias por el apoyo y nos reiteramos a sus órdenes aquí en la UANL, que es una gran institución de la que nos sentimos orgullosos", dijo.

Tuvieron ayer un encuentro

El ejecutivo universitario también propuso nuevos edificios en la Facultad de Organización Deportiva y en la Facultad de Salud Pública y Nutrición, al igual que un equipamiento de primer nivel que formará parte del nuevo gimnasio del Estadio Chico Rivera que beneficiará a los equipos de Auténticos Tigres.(CLR)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, los señores ALEJANDRA MARÍA CANALES MARTÍNEZ, JORGE ADRIÁN MOSQUEDA CANALES, DAVID ANDRÉS GUERRA CANALES Y GABRIELA ALEJANDRA GUERRA CANALES, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARGARITA ENRIQUETA MARTÍNEZ VILLARREAL, exhibiéndome para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que los señores ALEJANDRA MARÍA CANALES MARTÍNEZ, JORGE ADRIÁN MOSQUEDA CANALES, DAVID ANDRÉS GUERRA CANALES Y GABRIELA ALEJANDRA GUERRA CANALES aceptan la herencia; (iii) que la albacea designada, el señor DAVID ANDRÉS GUERRA CANALES, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 20 de Noviembre de 2025

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 46
(28 y 8)

EDICTO

Con fecha 21 (veintiuno) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública Número 35887 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE), de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO INTESTADO a bienes del señor JOSÉ ANTONIO CASTILLO PACHECO, quien falleció; el día 16 (dieciséis) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), expresando los señores BRYAN CASTILLO RODRÍGUEZ, BRENDAN ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ Y BRUNO CASTILLO RODRÍGUEZ, que aceptan la herencia, así como también CEDEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, a su madre la señora JUDITH JAZMIN RODRÍGUEZ AHUMADA, asimismo esta última acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 21 de noviembre de 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(28 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 17 de Octubre de 2025, mediante Escritura Pública Número 296, se radicó en esta Notaria Publica Numero 82 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de los señores MARIA DE LOS ANGELES GAMEZ RAMOS Y RODOLFO ALVARADO DE LA ROSA denunciado por los señores RODOLFO ALVARADO GAMEZ, ALICIA ALVARADO GAMEZ, FRANCISCA ALVARADO GAMEZ, MARIA DOLORES ALVARADO GAMEZ, MARIO ALVARADO GAMEZ, EMILIO ALVARADO CEBALLOS, MARIELA LITHAY ALVARADO CEBALLOS Y RODOLFO ALVARADO CEBALLOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea los señores FRANCISCA ALVARADO GAMEZ Y RODOLFO ALVARADO GAMEZ, de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 14 de Noviembre de 2025.

LIC. JESÚS SANTOS CÁZARES RIVERA
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 82
CARJ-630412-GV0
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 2 dos de Octubre del 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Sucesión Testamentaria a bienes HELOISE CARMEN DE URQUIDI MARECHAL, también conocida como (HELOISE DE URQUIDI DE GARZA, HELOISE DE URQUIDI MARECHAL, HELOISE DE URQUIDI MARECHAL, HELOISE DE URQUIDI y MARECHAL, HELOISE DE URQUIDI y HELOISE CARMEN DE URQUIDI MARECHAL DE GARZA, habiendo comparecido los señores HELOISE STEFFANA GARZA URQUIDI, JOSE EDUARDO GARZA DE URQUIDI Y HELOISE GARZA DE URQUIDI compareciendo como Únicos y Universales Herederos y el señor ARTURO VALDES VILLASEÑOR como Albacea de dicha Sucesión, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO Lic. DAVID BARRERA RUIZ, quien fuera Titular de la Notaria número 52 cincuenta y dos, mediante Escritura Pública Número 14,609 catorce mil seiscientos nueve, de fecha 25 veinticinco de Junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 24 de Noviembre de 2025

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(28 y 8)

PUBLICACION

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaria Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaria a mi cargo se está tramitando LA RADICACION E INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA O LEGITIMA A BIENES DE ANGELICA BARRERA SEGOVIA, que promueven los señores LUIS GONZAGA ANTILLON ELIAS, LUIS ALFONSO ANTILLON BARRERA, ANA SOFIA ANTILLON BARRERA Y SANTIAGO ANDRES ANTILLON BARRERA, el primero en su carácter de cónyuge supérstite y Albacea y los demás en su carácter de hijos legítimos descendientes de la autora de la presente sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante escritura pública número 5,599 de fecha 07 de Noviembre de 2025, en la que se tuvo a los promoventes aceptando la herencia que se les difiere, así como el cargo de Albacea al primero, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión; exhibiendo al efecto el Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vinculo o parentesco que los une con la autora de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 145
SAGA660302MW1
(28 y 8)

EDICTO

El día 09 nueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 145/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Audelio Lugo Uresti, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 31 de octubre de 2025

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(28)

Planteles del Sistema Educativo Militar

Beneficios que se otorgan al personal civil al ingresar

Formar parte de las filas militares no solo representa un compromiso con el país, también abre la puerta a una sólida preparación profesional.

La Secretaría de la Defensa Nacional ofrece una beca integral que cubre los principales gastos: estudios, alojamiento, alimentación, vestuario y equipo individual.

Durante su formación, los cadetes reciben una Percepción Recreativa Estudiantil (PRE), que consiste en un apoyo económico para gastos menores. Además, cuentan con atención médica para ellos y sus padres en las instalaciones sanitarias de Defensa ubicadas en toda la República Mexicana.

El programa contempla licencias ordinarias para asistir a eventos familiares y en casos de emergencia médica; así como, disfrutar de dos periodos vacacionales y días de descanso de conformidad con el calendario escolar.

Al concluir los estudios, los egresados de conformidad con lo estipulado en la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, obtienen una plaza presupuestal de conformidad a la jerarquía y especialidad adquirida, lo que significa recibir:

- Haber y sobrehaber mensual durante su permanencia en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.
- Primas vacacionales.
- Fondo de ahorro o de trabajo según corresponda.
- Compensación por servicios y compensación de fin de año.
- Seguro de vida y seguro colectivo de retiro.
- Ayuda para gastos de sepelio en caso de defunción de derechohabientes del militar y pagas de defunción en caso de muerte del militar; así como, servicio funerario.
- Pensión para los derechohabientes en caso de muerte del militar.
- Oportunidad para realizar otros estudios nacionales o en el extranjero.
- Podrá ascender en la escala jerárquica de su especialidad, aspecto que se reflejará en el incremento de sus percepciones económicas.

Únete a la Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

Gobierno de México | Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional

Publicidad pagada por la Secretaría de la Defensa Nacional

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ejecutan a 2 en Escobedo

Gilberto López Betancourt

Dos hombres fueron ejecutados en el interior de un domicilio al que ingresaron hombres armados, la madrugada de ayer en el municipio de Escobedo.

La ejecución se registró en una casa de la Colonia San Marcos, calle Dolores Lolita Ayala, poco después de las 00:30 horas, comunicando de lo sucedido algunos vecinos del sector que escucharon los disparos de arma de fuego.

Los fallecidos fueron identificados como Cuauhtémoc Gaytán, de 31 años de edad, y Juan Manuel Martínez, de 32.

En el lugar se encontraron aproximadamente 5 casquillos percutidos de arma corta.

Dentro de las indagatorias, se estableció que hombres armados llegaron en un vehículo, quienes una vez en el interior dispararon contra las dos personas que estaban en el interior, para luego darse a la fuga.

La ejecución fue en el interior de una vivienda.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos y arribaron al lugar, donde al revisar a los lesionados a los afectados, se percataron de que ya no contaba con signos de vida.

El área quedó resguardada por los elementos de Seguridad Pública de Escobedo, además arribó la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Los cadáveres, tras ser revisados por el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, fueron trasladados en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

ABATIDO EN DOCTOR COSS

Un presunto delincuente abatido dejó un enfrentamiento registrado entre Fuerza Civil y hombres armados, ayer en el municipio de Doctor Coss.

En labores de inteligencia, Fuerza Civil realizó un despliegue estratégico en Doctor Coss, cuando fueron agredidos los efectivos.

Derivado de dichas acciones, policías de la institución estatal repelieron una agresión de civiles armados, en la que resultó un agresor abatido.

Las autoridades además aseguraron armas largas, cargadores y cartuchos.

El lugar se encuentra resguardado por las autoridades de la Defensa, GN y FC; en espera el arribo de servicios periciales.

La persona fallecida no ha sido identificada, es un hombre de entre 30 a 40 años.

Prensa tráiler a trabajador

Gilberto López Betancourt

Un trabajador de una comercializadora resultó lesionado, al quedar prensado entre una rampa de descarga y un tráiler, ayer en el municipio de San Nicolás.

El accidente se registró alrededor de las 09:03 horas en la empresa Comercializadora Treviño, ubicada en Avenida Los Ángeles 2150, Valle del Nogalar.

Protección Civil Nuevo León y PC San Nicolás arribaron al sitio, tras el reporte de un accidente vial donde un tráiler prensó a un masculino en una rampa, en los patios de la comercializadora señalada.

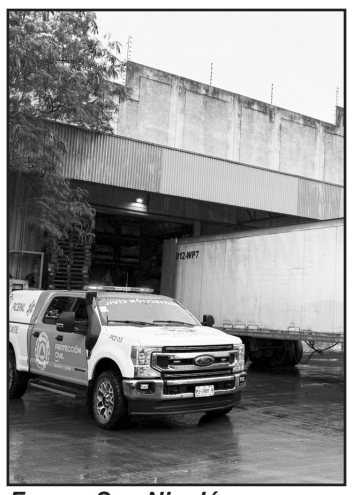
Fue en San Nicolás.

El personal de PC San Nicolás informó, que el paciente iba consciente y presentaba lesiones en columna y cadera por aplastamiento.

Tras recibir la atención requerida, el lesionado fue trasladado en una ambulancia al Hospital General de Zona 21 IMSS para continuar con su atención médica.

El herido fue identificado como Jesús Montoya, de 19 años de edad, prensado por un tráiler Kenworth azul placas 261EX1.

Los elementos de Protección Civil realizaron algunas recomendaciones al personal del lugar, para evitar que se pudiera registrar otro accidente similar.

Se estableció que el trabajador laboraba de forma normal cuando se registró el accidente, al parecer el operador del tráiler no alcanzó a verlo cuando estaba realizando maniobras en el área.

Intentaban entrar a una casa.

Buscan a asaltantes

Sergio Luis Castillo

La AEI busca a dos delincuentes que portando un arma de fuego intentaron asaltar una vivienda, en la Colonia Hogares Ferrocarrileros.

Dentro de la casa estaba una familia, quienes sufrieron un ataque de pánico, debido a que los delincuentes intentaron abrir la puerta para atacarlos.

Los hechos se reportaron en el transcurso de la madrugada, en una casa ubicada en la calle Clavellinas, en la Colonia Hogares Ferrocarrileros.

Uno de los sospechosos portaba una pistola, mientras su cómplice utilizaba unas pinzas de presión para forzar la cerradura.

Vuelca camioneta en la Nacional

Sergio Luis Castillo

Las intensas lluvias que se han registrado en el sur del estado, provocaron un accidente vial en el municipio de Montemorelos, donde una camioneta Jac terminó volcada.

Afortunadamente su conductor y un acompañante en ese momento llevaban puesto el cinturón de seguridad, lo que prácticamente les salvó la vida.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las 9:00 horas de este jueves en la Carretera Nacional, dentro el mencionado municipio.

El conductor de 45 años, que en ese momento no fue identificado, resulto con algunos golpes leves que no ameritaron su hospitalización.

Mencionaron que esta persona se desplazaba a bordo de una camioneta de la marca Jac doble cabina y portaba placas de Texas.

Debido al impacto, la camioneta quedó con daños materiales de consideración.

Se dijo que fue el exceso de velocidad, lo que provocó que el conductor perdiera el control del volante.

Presumen que la venderán como chatarra.

Roban campana de templo católico

Sergio Luis Castillo

Una campana histórica ubicada en una iglesia católica de Montemorelos, fue robada la madrugada de ayer por varios desconocidos.

El valor del bronce aumentó a 120 pesos el kilo en los negocios de compra venta, por lo cual, se ha incrementado esta clase de hurtos de artefactos sacros.

Los hechos se reportaron ayer en la iglesia "Nuestra Señora de Guadalupe", en el la Comunidad del Gavilán, en Montemorelos.

Se dijo que la parroquia está ubicada en el centro de esta localidad, pero nadie se dio cuenta del robo.

Mencionaron que tienen la sospecha que la campana de la iglesia fue robada por personas ajenas a esta población.

Pues la mayor parte de los vecinos son católicos y asisten a las mismas.

La campana fue comprada hace más de 100 años, por los primeros pobladores, por lo cual tiene un valor sentimental para los actuales habitantes del Gavilán.

La campana pesa más de 300 kilos, la cual había sido reparada en dos ocasiones, debido a su antigüedad.

DIF NUEVO LEÓN | EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

SIN REGISTRO SEXO FEMENINO ALEMAN ZURITA

SEXO: FEMENINO
EDAD: 02 DOS MESES
ESTATURA: 53 CM.
CARA: REDONDA.
NARIZ: MEDIANA
LABIOS: DELGADOS
MENTON: REDONDO
COMPLEXION: MEDIA
TEZ: APERLADA
FRENTE: AMPLIA.
BOCA: MEDIANA.
CEJAS: SEMI POBLADAS CASTAÑA
TIPO Y COLOR DE OJOS: MEDIANOS CAFÉ OBSCURO.
TIPO Y COLOR DE CABELLO: CORTO CASTAÑO

FAMILIARES BUSCADOS: MADRE DE NOMBRE **ELSA ALEMAN ZURITA** Y/O ALGUNA PERSONA QUE LA IDENTIFIQUE.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 20 20 85 22, o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, actualmente con domicilio ubicado en la calle Washington y Dr. Coos, sin número, en el Centro de Monterrey, Nuevo León.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: las 12:00 doce horas del día 10-diez de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada Reynaldo Orpinel García y Maribel Martínez Lagarda. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 11 once (catastralmente 13) de la manzana 55 cincuenta y cinco (catastralmente 40), del Fraccionamiento RESIDENCIAL CUMBRES ORO, ubicado en el municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 105.00 M2 (CIENTO CINCO METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE mide 15.00 quince metros a colindar con el lote 10 diez (catastralmente 12 doce); al SUROESTE mide 15.00 metros, a colindar con el lote 12 doce (catastralmente 14 catorce); al SUR ESTE, mide 7.00 siete metros a colindar con límite del fraccionamiento; al NOROESTE mide 7.00 siete metros a dar frente a la calle Joaquín Pardave. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al NORESTE Villa de San Mariano; al SUROESTE, calle de por medio; al SURESTE límite del fraccionamiento y al NOROESTE, Joaquín Pardave. Finca marcada con el número 5935, de la calle; Joaquín Pardave, del Fraccionamiento Residencial Cumbres Oro, ubicado en el municipio de Monterrey, Nuevo León. Datos de registro son: Inscrito bajo el número 7044, Volumen 248, Libro 143, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 13 de octubre de 2000. Servirá como postura legal para el bien inmueble antes descrito la cantidad de $1'366,666.66 (un millón trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de éste juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de $2'050,000.00 (dos millones cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial número 1007/2019, formado con motivo del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOEL ARGUELLES VILLARREAL, CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FRANCISCO NÚÑEZ RUVALCABA, en contra de REYNALDO ORPINEL GARCÍA Y MARIBEL MARTÍNEZ. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO DUELAS BURGOA
(11 y 28)

EDICTO

AL C. LUIS FERNANDO MONTENEGRO HERNÁNDEZ.

Mediante acuerdo fechado el tres de agosto del dos mil veintitrés y publicado el día siete del mismo mes y año, se admitió a trámite el expediente judicial número 1846/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia respecto del ciudadano Luis Fernando Montenegro Hernández, promovidas por Rosalinda Vázquez González, Fernando Montenegro Rodríguez y Pabla Hernández Vargas; y por acuerdo de fecha seis de septiembre del dos mil veinticuatro se ordenó citar a Luis Fernando Montenegro Hernández por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en un intervalo de quince días cada uno, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a fin de que, en un término no mayor a tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente ante este recinto judicial, por sí o mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus derechos convenga, haciendo de su conocimiento que dentro del presente asunto se nombró a Fernando Montenegro Rodríguez como representante de sus bienes, así como que dentro de siete meses habrá acción para pedir la declaración de ausencia. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SANCHEZ.
(29, 13 y 28)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 13,297 de fecha 18 de Noviembre de 2025, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes del Señor JUAN MANUEL CEPEDA SEPULVEDA, Compareciendo la señora BLANCA ESTHER ESCOBEDO MORENO, a quien dentro de la mencionada Sucesión, se reconoce en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 18 de Noviembre de 2025

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
Notario Público Titular No. 29
MAGJ-790506-FW6
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de noviembre del 2025 se presento en esta notaria el OLINDA ESTHELA MARTINEZ VELIZ denunciando la Sucesión Testamentaria del señor DAVID ENRIQUE VILLARREAL SALDIVAR Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Armando Hernández Berlanga, Notario Público Titular Número 132, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 22 DE noviembre DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en la vía Extrajudicial a Bienes del señor CLEOFAS SOLIS PALACIOS, comparecieron, el señor ERNESTO ALONSO SOLIS GÓNGORA, en su calidad de Único y Universal Heredero y/o Cesionario, así mismo también compareció la señora NELLY MAGDALENA ZEA COMPEAN, en su calidad de Albacea, quien aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,949 (veintinueve mil novecientos cuarenta y nueve) de fecha 14 (catorce) días del mes de noviembre del 2025 (dos mil veinticinco), pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 43 cuarenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario a fin de denunciar los Procedimientos Sucesorios de Intestado a Bienes acumulados de los señores JOSE MARTINEZ SERNA y AURORA RAMIREZ LOPEZ, compareció el señor ARMANDO MARTINEZ RAMIREZ, su carácter de Único Heredero y Albacea en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,953 (veintinueve mil novecientos cincuenta y tres), de fecha 18 (dieciocho) de noviembre del 2025 (dos mil veinticinco), pasada ante mí el Licenciado Jaime Garza Gonzalez, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 43 (cuarenta y tres), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado; de la cual es Titular el licenciado Jaime Garza de la Garza; La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA No. 43
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 18 de Noviembre de 2025.
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Por medio del presente oficio me permito informar a Usted que en esta Notaría Pública a mi cargo, se inició la tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO CON NUMERO DE ACTA FUERA DE PROTOCOLO 56,502 ANTE NOTARIO PUBLICO A BIENES DE LA SEÑORA GABINA GUERRERO CORTES VIUDA DE CORONADO, denunciado por la señora JERONIMA CORONADO GUERRERO en su carácter de albacea, solicitando a Usted de la manera más atenta y respetuosa se sirva informarme si existen constancias en sus archivos de Testamento que hubiese sido otorgado por la de cujus y a fin de que se sirva solicitar en forma inmediata, vía Internet el reporte de búsqueda al Registro Nacional de Avisos de Testamento e incluir en su informe el resultado, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo (779) setecientos setenta y nueve del Código Adjetivo de la Materia. Agradeciendo de antemano sus atenciones, me es grato ponerme a sus órdenes. Atentamente,

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA 147
GUAL-661104-NL2
(28 y 8)

EDICTO

Con fecha (03) tres días del mes de Julio del (2025) dos mil veinticinco, queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MA. TERESA ALMAGUER SALAZAR (también conocida como MARIA TERESA DE JESUS ALMAGUER SALAZAR), denunciado por los señores GILBERTO SALAZAR ALMAGUER y SARA TERESA SALAZAR ALMAGUER por sus propios derechos, me expresaron aceptar la herencia, así como el señor GILBERTO SALAZAR ALMAGUER como ha quedado dicho el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente al inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey, N.L. a 20 de Noviembre de 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,265) de fecha 24 de Noviembre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señorita NORMA BARRERA GUERRA Herederos. SONIA ELIZABETH BARRERA GUERRA y su hermano JOSE ELEUTERIO BARRERA GUERRA. Albacea: SRA. SONIA ELIZABETH BARRERA GUERRA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 24 de Noviembre del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

El día 21 de noviembre del año 2025, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores RAUL ROBERTO, VERONICA Y ADRIANA todos de apellidos GARCÍA ELIZONDO y la señora MARÍA DE JESÚS ELIZONDO VALDEZ, manifestando conjuntamente su deseo de que sea tramitado ante mi fe, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAÚL GARCÍA OVALLE, de conformidad con lo establecido el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibieron copia certificada del Acta de Defunción del autor de la Sucesión, manifestando los señores RAUL ROBERTO, VERONICA y ADRIANA todos de apellidos GARCÍA ELIZONDO que aceptan la Herencia y la señora MARÍA DE JESÚS ELIZONDO VALDEZ su calidad de cónyuge supérstite; habiendo aceptado a su vez, el señor RAUL ROBERTO GARCÍA ELIZONDO el cargo de ALBACEA que se le confiere; por lo que procederá a formular el Inventario y Avalúo del acervo hereditario, lo que hice constar en la Escritura Pública número 4,202 de la citada fecha. DOY FE. Monterrey, N.L. a 21 de Noviembre de 2025

LIC. BERNARDO GUTIÉRREZ GUERRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 144
(28 y 8)

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

¿Se va?

Trasciende en España que el zaguero no renovará con Rayados

Alberto Cantú

Pareciera ser que Sergio Ramos, jugador de los Rayados, no renovaría su contrato con el club regio, según información de España.

"Sergio Ramos no renovará con Monterrey Ramos está enamorado de la afición y de la ciudad, quiere terminar el torneo siendo campeón con Monterrey y después de ahí, buscar otros caminos deportivos", trascendió en la prensa española

Cabe señalar que Ramos llegó al Monterrey en febrero pasado y firmó un contrato con el club albiazul que finalizaría culminando este año.

En su momento se difundió que Rayados solamente renovaría a Ramos bajo la condición de un año más de contrato y el español desearía hasta dos.

El nacido en Sevilla llegó al Monterrey en febrero pasado y desde entonces ha sido un titular indiscutible en el equipo.

Sus mejores actuaciones a nivel individual fueron en el anterior Mundial de Clubes, donde su equipo llegó a los octavos de final, cayendo frente al Borussia Dortmund.

Ahora el español estaría viviendo sus últimas semanas en Monterrey, siendo eso a falta de que haya un acuerdo de renovación entre él y la directiva albiazul

El árbitro no expulsó a Jesús Manuel Corona por una plancha sobre Álvaro Fidalgo.

Queja del América pesa y suspenden al silbante Rafael López

Alberto Cantú

El cuerpo arbitral que pitó el duelo de ida de cuartos de final entre Rayados y América fue suspendido por el resto de esta Liguilla.

Rafael López, colegiado central de ese encuentro, así como también todo el cuerpo arbitral de ese encuentro, incluyendo los que operaron el VAR, donde estaba Adonai Escobedo, no volverán a pitar en lo que resta de la Liguilla.

Las Águilas del América interpusieron una queja ante la comisión de árbitros del futbol mexicano por la supuesta "mala actuación" de Rafael López en el duelo ante Monterrey.

En América se quejaron de que el árbitro no expulsó a Jesús Manuel Corona por una plancha sobre Álvaro Fidalgo y tampoco a Ricardo Chávez por una dura entrada sobre Brian Rodríguez.

Ante esto, la comisión de colegiados del futbol mexicano aceptó la queja del América e inhabilitaron por el resto de la Liguilla tanto a López como al cuerpo arbitral del duel.

Empatan Chivas y Cruz Azul

Chivas y Cruz Azul igualaron 0-0 en el estadio Akron en los cuartos de final de ida del torneo Apertura 2025.

El conjunto local avisó primero con un remate desde fuera del área de Efraín Álvarez que solamente pasó cerca del ángulo superior derecho del arco defendido por el cancerbero visitante, mientras que después, en el área chica y tras un centro de uno de sus compañeros, la 'Hormiga' González remató de cabeza y el balón pasó cerca del ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el portero rival.

Richard Ledezma con un remate desde fuera del área hizo que Raúl Gudiño tuviera una gran atajada y desviara el esférico.

Cruz Azul comenzó mejor en el complemento con ciertos remates de José Paradela o Gabriel Fernández que atajó bien el 'Tala' Rangel.

De esta forma, el juego de vuelta entre Chivas y Cruz Azul será el próximo domingo en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria de CDMX, a las 19:00 horas.

Cruz Azul avanzaría a la semifinal con cualquier victoria o empate.

Chivas y Cruz Azul, sin daños.

Los Vaqueros brillaron en el Día de Acción de Gracias.

Tienen estrella

Vencen Vaqueros a Jefes y suman tercera victoria consecutiva, metiéndose a la pelea por boleto a la postemporada

Los Vaqueros de Dallas festejaron en grande el Día de Acción de Gracias en Estados Unidos, al vencer 31-28 a los Jefes de Kansas City en el inicio de la Semana 13 de la NFL.

La victoria permitió que los Vaqueros ahora tengan una marca de seis victorias, cinco derrotas y un empate en la temporada.

Los Jefes ahora registran un récord de seis triunfos y seis traspiés en la campaña.

Kansas City tomó una ventaja de siete puntos en el primer cuarto gracias a un pase de anotación de Patrick Mahomes hacia Rashee Rice, aunque Dallas contestó por esa misma fórmula con la conexión Dak Prescott hacia Cedee Lamb y después el mariscal de Jefes volvió a meter siete unidades cuando pasó en la zona de unidades al ala cerrada Travis Kelce.

El primer cuarto terminó con una ventaja de siete puntos para Kansas City, pero Dallas acabó ganando el segundo período por tres unidades luego de un gol de campo de Brandon Aubrey y una anotación por la vía del acarreo por parte de Malik Davis.

En el tercer cuarto, Brandon Aubrey con un gol de campo le dio una ventaja de seis puntos a los Vaqueros.

Ya en el cuarto período, Mahomes gestó un pase de anotación hacia Rice para que Kansas tomara la ventaja por un punto, pero Dallas contestó con un pase de anotación de Dak Prescott sobre Javonte Williams, hubo una conversión efectiva de dos unidades más y posteriormente los Vaqueros alcanzaron a tener una ventaja de 10 unidades con otro gol de campo de Brandon Aubrey.

Kansas se acercó a tres puntos gracias a un pase de anotación de Patrick Mahomes sobre Marquise Brown, pero finalmente Dallas aguantó su pequeña y se llevó el triunfo.

Borregos y Auténticos, por el título de la Onefa

Alberto Cantú

Los Auténticos Tigres de la UANL y los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey definirán esta noche al campeón de la temporada 2025 en la Liga Mayor de la Onefa.

En punto de las 19:30 horas y desde el estadio Banorte, Borregos y Auténticos se enfrentarán en la final de la Liga Mayor.

Borregos llegó a esta instancia tras superar 52-34 a sus hermanos de Borregos Puebla en el estadio Banorte.

A su vez, los Auténticos vencieron en el estadio Gaspar Mass y por un marcador de 29-9 a los Borregos de la Ciudad de México.

Será la cuarta final de Liga Mayor consecutiva entre los Auténticos Tigres y los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey.

En las tres anteriores, los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey se coronaron sobre Auténticos en las temporadas 2022, 2023 y 2024.

El conjunto del Tec de Monterrey irá en búsqueda del tetracampeonato en sus 80 años de historia.

Por su parte, los representantes de la UANL en la Liga Mayor irán en búsqueda de la hombrada y de conseguir un triunfo hoy en un partido en el que por antecedentes no son favoritos, por lo cual se esperaría un gran encuentro en el emparrillado del estadio Banorte, en la final regia de la Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Futbol Americano de México.

Auténticos tratará de acabar con la supremacía de Borregos.

Rayadas ya tienen nueva entrenadora

Se trata de la francesa Amandine Miquel, directamente desde Europa

Amandine Miquel.

Alberto Cantú

Las Rayadas tienen nueva entrenadora para el torneo Clausura 2026 y esta vendría siendo la francesa Amandine Miquel.

Eva Espejo, directora deportiva de las Rayadas, fue quien cerró la contratación de la mencionada entrenadora.

En su momento se rumoró que Roberto Medina sería el nuevo técnico de Rayadas, pero finalmente eso no sucederá.

Amandine Miquel es una entrenadora de 41 años que su último club como estratega fue el equipo Leicester City de Inglaterra.

Antes de eso, Amandine Miquel dirigió a clubes femeniles como Bergerac, Chamois y Reims, pero ahora dirigirá a Rayadas, club con el que habría firmado un contrato que finalizaría en diciembre del 2026.

Entrenan Rayados motivados

En Rayados no hay tiempo para descanso y ayer comenzaron su preparación para medirse mañana al América en los cuartos de final de vuelta del torneo Apertura 2025.

Tras ello, el conjunto que dirige Domènec Torrent entrenó por la mañana en las instalaciones de El Barrial.

Los dirigidos por Domènec Torrent realizaron algo de trabajo regenerativo en el área de gimnasio en los futbolistas que fueron titulares el miércoles pasado ante América en los cuartos de final de ida de la Liga MX.

Hasta estos momentos, el técnico Domènec Torrent tendría tres ausencias para el duelo de mañana ante América.

Estas serían Lucas Ocampos por haberse operado luego de una fractura en la muñeca derecha, además de Michel Rodríguez por un inconveniente físico y Carlos Salcedo por un problema muscular, aunque de esas tres, Salcedo aún tiene posibilidades de entrar en la convocatoria para ese cotejo.

Se espera que hoy por la tarde el equipo viaje a la capital del país para su duelo de mañana, mismo que será en el estadio Ciudad de Los Deportes, a las 17:00 horas.

Monterrey avanzaría a la semifinal del futbol mexicano con cualquier victoria, empate o incluso con una derrota que no sea mayor a un tanto de diferencia. **(AC)**

Las mangas largas salieron a relucir ayer en la práctica albiazul.

Los felinos mañana tratarán de revertir el marcador.

Tigres entrenó en Tijuana

Tigres comenzó ayer con su preparación para medirse mañana a Tijuana en el juego de vuelta de los cuartos de final del torneo Apertura 2025.

Tras caer 3-0 ante los Xolos en el partido deida celebrado en el Caliente, los felinos comenzaron desde ayer con su preparación para el encuentro de vuelta.

La práctica se suscitó en Tijuana, donde los jugadores titulares ante Tijuana en el duelo de ida hicieron trabajo regenerativo en el área de gimnasio.

Los futbolistas que hicieron trabajo de futbol a espacios reducidos fueron esos que entraron de cambio ante Xolos o los que no tuvieron actividad en ese encuentro.

A falta del entrenamiento de hoy, la única baja en Tigres para el duelo de vuelta ante Xolos sería Sebastián Córdova por ciertos problemas musculares.

El técnico Guido Pizarro aún hoy para definir al equipo que irá de inicio ya mañana ante Xolos en el estadio Universitario, en un encuentro que iniciará a las 21:10 horas y pertenecerá a los cuartos de final de vuelta de la Liga MX.

Los felinos, si es que quieren ser semifinalistas, tendrán que ganar el juego de vuelta por tres o más goles de diferencia. **(AC)**

César Ramos dirigirá el juego de vuelta

César Ramos será el encargado de llevar las acciones en el Ciudad de los Deportes.

Después del desastrozo trabajo de Rafael López en la cancha del BBVA el miércoles pasado, donde perdonó una roja a Jesús Corona que le costó la inhabilitación, ahora César Arturo Ramos Palazuelo será el colegiado encargado de impartir justicia en el duelo de vuelta.

La comisión de árbitros del futbol mexicano confirmó la mencionada designación en el transcurso de ayer.

Ramos Palazuelos llegará en el duelo de mañana a la cifra de 56 encuentros de fase final del futbol mexicano.

El experimentado Ramos Palazuelos ha sido árbitro principal en las Copas del Mundo de 2018 y 2022. **(AC)**

Confía Gorriarán en remontar a Xolos

Fernando Gorriarán, optimista.

Gorriarán, capitán de Tigres, lamentó la goleada de 3-0 ante Xolos en los cuartos de final de ida, pero se mostró seguro de que con el apoyo de la afición en el estadio Universitario podrán remontar la serie en el encuentro de vuelta y llegar a las semifinales del torneo Apertura 2025.

Gorriarán habló ayer ante la prensa en la llegada del equipo a Monterrey luego de su paso por Tijuana tras el compromiso ante Xolos, donde en sus declaraciones se mostró seguro de que mañana la historia será distinta.

"Fue un golpe duro, lo sabemos y la gente también. No fuimos el Tigres que vimos durante el semestre. Ahora toca autocrítica puertas adentro. Cometimos tres errores que nos costaron caro, pero la ilusión y las ganas de darle la vuelta a la serie con nuestra gente es enorme", afirmó.

"Estamos dolidos igual que la afición, pero este plantel siempre se ha caracterizado por revertir estas historias. Hay resiliencia, hay orgullo y hay compromiso. Vamos a dejar la vida para regalarle una alegría a nuestra gente", concluyó. **(AC)**

Herrera fue "crucificado" en Costa Rica tras la eliminación.

Me jugaron como si fuera un criminal: Herrera

Miguel Herrera, técnico mexicano, consideró que ha sido juzgado "como si fuera un criminal" tras no clasificar a Costa Rica a la próxima Copa del Mundo.

Herrera llegó ayer a la capital del país luego de ni siquiera conseguir el repechaje mundialista con el conjunto tico.

En su llegada a la Ciudad de México, Herrera se mostró frustrado por las críticas que ha recibido luego de su más reciente fracaso.

"Llego con mucho dolor, con derrota, con la responsabilidad de no haber conseguido el objetivo que buscamos. Triste, enojado, pero a darle vuelta a página y lo que viene. Yo no tengo nada que reprochar a los jugadores, se entregaron, tienen un recambio importante, pero así es el futbol, el caribe ha crecido muchísimo. Ya no será nada fácil las eliminatorias, pero en Costa Rica me juzgaron como si fuera un criminal.

"Yo siempre he dado la cara en las buenas y malas, escogí una profesión muy exigente. Te pone triste que compañeros de los medios de allá tomen la palabra como juzgadores, te juzgan como si uno fuera un criminal, asumo mi responsabilidad, yo soy el responsable de toda la situación porque no lo conseguimos. Es un revés muy doloroso por dejar triste a un país, desafortunadamente tendré que vivir con lo aprendido en este viaje", dijo.

Rayados buscarán pegar de nuevo

Lejos de especular en el partido de vuelta que tendrán mañana ante América en los cuartos de final de vuelta, en Rayados irán en búsqueda de acabar la serie desde un inicio y con ello colarse a la semifinal del torneo Apertura 2025.

Así lo hizo ver Gerardo Arteaga, jugador del Monterrey que habló ayer ante los medios de comunicación a las afueras de El Barrial, tras el entrenamiento.

"Claro, queremos ganar también allá como lo hicimos en nuestra casa, queremos sacar el resultado", afirmó ante los medios de comunicación.

De paso, el defensor del Monterrey aseguró que "la Liguilla es otro torneo" y que el parón por fecha FIFA les vino bien para mejorar en lo futbolístico.

"La Liguilla es otro torneo, se juega diferente, son partidos de ida y vuelta, y me sentí bastante bien el miércoles ante América, el descanso por fecha FIFA nos vino bien, nos sirvió bastante y ahora hay que trabajar para lo que viene", concluyó.

Otro que habló ante la prensa fue Fidel Ambriz y en sus declaraciones mencionó las dificultades que tendrá que pasar Rayados ante América en la vuelta.

"Será complicado. No debemos de echarnos para atrás. Debemos de jugar igual o más ofensivos que en la ida.

"El sábado queda lo más difícil, sabemos que en su casa son un equipo muy difícil, hay que salir igual ha como lo hicimos el miércoles", aseguró. **(AC)**

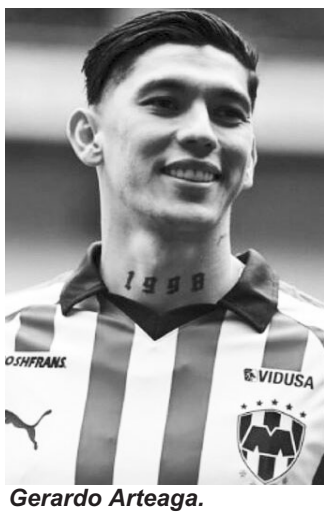

Gerardo Arteaga.

Asume Lyon liderato de la Europa League

Lyon venció al Tel Aviv 6-0.

El Lyon asumió el liderato de la Liga Europa tras golear 0-6 al Maccabi Tel Aviv, en una exhibición que consolidó su dominio en el grupo después de 5 jornadas disputadas.

El equipo francés, dirigido por Paulo Fonseca, arrolló desde el minuto 4 gracias al tanto del brasileño Abner Vinicius y firmó su marcador más abultado con la diana final del checo Adam Karabec.

El protagonismo absoluto fue para Corentin Tolisso, autor de un triplete que sentenció cualquier resistencia local.

Con este triunfo, el Lyon llegó a 12 puntos, igual que Midtjylland y Aston Villa, pero con una mejor diferencia de goles.

Cinco puntos por detrás aparece el Estrella Roja, que padeció para derrotar 1-0 al FCSB. El partido se complicó para los serbios con la expulsión del nigeriano Tebo Uchenna al minuto 22 por un codazo, pero el brasileño Bruno Duarte rescató a los locales con el único tanto del encuentro entre 2 clubes que saben lo que es ganar la Champions (FCSB en 1986 y Estrella Roja en 1991).

En esa misma línea se resolvió el duelo entre Panathinaikos y Sturm Graz, que terminó 2-1 con goles del polaco Karol Swiderski y el italiano Davide Calabria. Para el cuadro griego, dirigido por el español Rafa Benítez, fue un impulso clave en su camino europeo después de que el técnico regresara a los banquillos el pasado 24 de octubre tras 18 meses de ausencia.

Otra actuación destacada fue la del Stuttgart, que firmó un 0-4 en su visita al Go Ahead Eagles y escaló hasta la duodécima posición con 9 puntos.

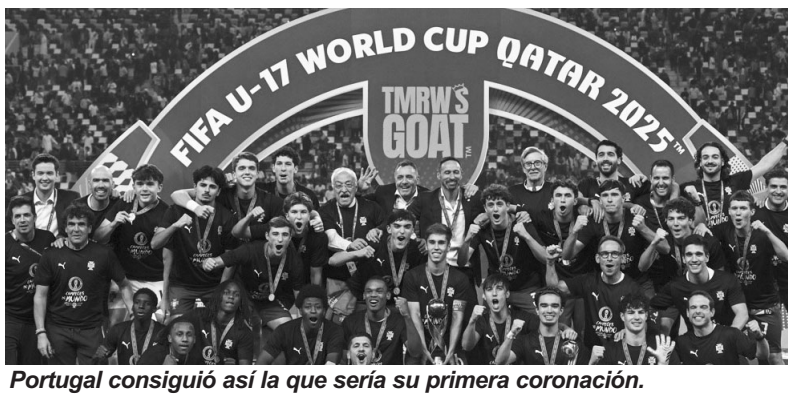

Portugal consiguió así la que sería su primera coronación.

Portugal se corona en el Mundial de Futbol Sub-17

La Selección Sub-17 de Portugal superó 1-0 a Austria en la final del Mundial de esa categoría que fue en Qatar.

Con un gol de Anisio Cabral en el minuto 32, el conjunto luso logró vencer en la disputa de la corona a los austriacos.

El partido no tuvo muchas emociones de jugadas de peligro y el tanto de Cabral fue clave para el triunfo de los portugueses.

Además, Portugal consiguió así la que sería su primera coronación en un Mundial Sub-17, por lo que ese éxito es más que merecido para ellos.

Gana Empacadores duelo clave de división

En uno de los tres encuentros del Día de Acción de Gracias en Estados Unidos, los Empacadores de Green Bay superaron 31-24 a los Leones de Detroit, para llegar a ocho triunfos en la temporada regular y alcanzando momentáneamente a los Osos de Chicago en el liderato de la división..

Los Leones de Detroit, por su parte, ahora registran una marca de siete triunfos y cinco traspiés en la campaña.

Green Bay empezó ganando el partido en el primer cuarto gracias a un gol de campo de Brandon McMannus, aunque se fueron con ventaja al descanso por tres puntos de diferencia gracias a los dos pases de anotación de Jordan Love sobre Romeo Doubus y Dontayvion Wicks, pero en el rival respondieron gracias a una anotación de acarreo de David Montgomery y un pase de anotación de Jared Goff sobre Jameson Williams.

En el tercer cuarto, Green Bay tomó una ventaja de 10 puntos con el pase de anotación de Love sobre Christian Watson y Detroit contestó por esa misma fórmula tras el pase de Goff sobre Isaac TeSlaa, pero Empacadores generó siete las en ese período luego de otro pase de anotación de su mariscal de campo hacia Dontayvion Wicks.

Detroit se acercó a siete puntos en el último cuarto gracias a un gol de campo de Jordan Bates, pero eso no fue suficiente y Green Bay se llevó el triunfo.

Green Bay se apunta para estaren la postemorada.

Los Bengalíes tomaron oxígeno ante Baltimore.

Cincinnati se impone a Cuervos

La jornada del Día de Acción de Gracias de la NFL cerró anoche con una victoria de los los Bengalíes de Cincinnati 32-14 sobre Cuervos de Baltimore.

Bengalíes llegaron a una marca de cuatro victorias y ocho derrotas en la temporada.

De paso, los Cuervos de Baltimore ahora registran un récord de seis triunfos y seis derrotas en la campaña.

En el primer cuarto, Cincinnati pegó primero con un gol de campo de Evan McPherson y después respondió Baltimore con una anotación por la vía del acarreo del corredor Hunter Henry.

Cincinnati tomó la ventaja de cinco puntos al culminar el segundo cuarto gracias a tres goles de campo de su pateador Evan McPherson.

Después, en el tercer cuarto, el mariscal de campo Joe Burrow concretó un pase de anotación hacia Tanner Hudson y Baltimore respondió en ese período con una anotación por la vía del acarreo del propio Keaton Mitchell.

En ese período, Joe Burrow generó otro pase de anotación para Cincinnati para el receptor Andrei Iosivas, tomando así Bengalíes una ventaja de 12 puntos al finalizar ese tercer cuarto.

Evan McPherson aumentó en el último cuarto esa ventaja a 18 puntos con dos goles de campo, finalizando así el encuentro.

Será este viernes cuando continúe la actividad en la semana 13 de la NFL, día en el que Filadelfia reciba a Chicago a las 14:00 horas.

Miguel Granados sacó el día adelante pese a las adversidades,

Lidera Granados en Rally de Arabia

La segunda jornada del WRC Rally de Arabia llegó a su fin y el piloto mexicano Miguel Granados, actual campeón mundial de la WRC2 Masters Cup, junto a su navegante español Marc Martí, cerró el día como líder absoluto de la categoría Masters y en la vigésima cuarta posición de la clasificación general, luego de completar ocho etapas cronometradas.

A bordo de su Škoda Fabia RS, Granados enfrentó una jornada sumamente exigente.

Durante el primer tramo del día, una doble pinchadura, en las llantas traseras le costó cerca de cuatro minutos, un retraso significativo en una competencia tan demandante. Sin embargo, el mexicano logró recomponerse con determinación y ritmo constante, recuperando terreno y finalizando el día con una ventaja de 5 minutos y 30 segundos sobre su más cercano perseguidor en la categoría.

"Rally durísimo, calor extenuante y tramos muy técnicos, rotos y con mucha roca encastrada y suelta… difícil no ponchar. Perdimos 4 minutos en el primer tramo ponchando las dos traseras, pero ya le dimos la vuelta en la Masters y el competidor más cercano viene a 5:30 minutos. ¡Mañana es otro día largo y con tramos complicados!", comentó Granados al término de la jornada.

A pesar de la ventaja obtenida, Granados se mantiene firme en su enfoque: el principal objetivo del mexicano, es terminar la competencia, evitar contratiempos y consolidarse en la primera posición de la categoría Masters en esta histórica primera edición del WRC en territorio saudí.

Las actividades continuarán mañana con otro día de etapas largas y desafiantes, donde la resistencia, la estrategia y la inteligencia por parte de la dupla México/ España, serán clave para mantener el liderato.

Finalmente, cabe mencionar que a este rally se suma una gran hazaña, luego de que con este segundo día de competencia, su navegante el Español Marc Martí, logra sumar su rally No. 220 en la máxima categoría, suceso que iguala, al finlandés Miikka Anttila poseedor de este récord hasta hoy.

Vuelve la F1 con el Gran Premio de Qatar

La Fórmula 1 vuelve este viernes a su actividad con el Gran Premio de Qatar, en la penúltima carrera de la temporada y teniendo al rojo vivo la contienda por el campeonato de pilotos.

Todo comenzará en punto de las 07:30 horas con el primer entrenamiento y más tarde, a las 11:30, sucederá la sesión de clasificación para la carrera corta.

Mañana la Fórmula 1 ofrecerá desde las 08:00 horas la carrera corta y la sesión de clasificación ocurrirá ese día a las 12:00.

Sin embargo, la carrera tradicional del Gran Premio de Qatar será el próximo domingo, comenzando todo a las 12:00.

Lando Norris de McLaren, conductor inglés de la escudería inglesa, llegará a esta carrera en el liderato del campeonato de pilotos y con 24 puntos de ventaja sobre su compañero Óscar Piastri y respecto a Max Verstappen de Red Bull Racing que marcha tercero, con esa misma desventaja en unidades.

Norris y Piastri perdieron los puntos que sumaron el sábado pasado en el Gran Premio de Las Vegas ya que sus autos no pasaron la reglamentación técnica que pedía la FIA.

Con esa situación, el campeonato de pilotos se emparejó en todo sentido, por lo que se esperan grandes emociones en este fin de semana de dos carreras, en donde habrá el doble de puntos en juego ya que también habrá sprint.

Lando Norris.

Vuelve la actividad copera en la NBA

La NBA volverá este viernes con su torneo de Copa, luego de que ayer no hubiera actividad por el Día de Acción de Gracias en Estados Unidos.

La actividad comenzará a partir de las 18:30 horas, con los encuentros entre Detroit ante Orlando, Nets de Brooklyn contra Filadelfia, Atlanta frente a Cleveland, Charlotte ante Chicago, Knicks contra Milwaukee, Indiana en contra de Washington, Thunder frente a Phoenix, Utah contra Sacramento, Denver frente a San Antonio, Lakers de Los Ángeles ante Dallas y Clippers de Los Ángeles contra Memphis.

Después de los juegos de hoy, la NBA retomará ya mañana su actividad diaria en la temporada regular de la campaña 2025-2026.

Se esperan grandes encuentros este día en la mejor Liga de baloncesto del mundo, por lo que seguramente habrán emociones en todo momento.

Suns tendrán la difícil misión de pegarle al Thunder.

Avanzan mexicanos a semis en el Challenger de Bogota

El tenista mexicano Alan Magadan y su compañero Karl Poling avanzaron a la semifinal del Challenger de Bogota.

Los anteriormente mencionados lograron imponerse a la pareja conformados por el mexicano Miguel Ángel Reyes Varela y el ecuatoriano Gonzalo Escobar.

El triunfo del mexicano y del estadounidense sobre sus rivales antes mencionados fue por parciales de 6-3, 3-6 y 13-11.

De esta forma, el mexicano y su compañero avanzaron de ronda y en las próximas horas conocerán a sus rivales en esa instancia.

Alan Magadan y Karl Poling.

Dylan Cease a Azulejos por 210 millones de dólares

Los Azulejos de Toronto, equipo de las Grandes Ligas, le han dado un contrato millonario al pitcher Dylan Cease.

El ya ex lanzador de los Padres de San Diego firmó un contrato por 210 millones de dólares y siete temporadas con los actuales subcampeones de las Grandes Ligas.

Como lanzador en las Mayores, Dylan logró hacerse de hasta 200 abanicadas en cada una de las últimas cinco temporadas.

Ha promediado 221 ponches por temporada desde el 2021 y sus mil 106 totales en los últimos cinco años lideran ese apartado en la MLB.

Solamente Zack Wheeler (mil 041) y Kevin Gausman (mil 020) son los únicos otros con mil chocolates en ese lapso.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

"A bunch of stuff" es un caótico recorrido por su vida y mente a través de más de cien obras y objetos personales.

Abre Johnny Depp en Japón un "santuario artístico"

El Universal.-

Depp ha llevado su universo artístico hasta Tokio, ciudad escogida por el actor para el debut internacional de su exposición "A bunch of stuff" (Un montón de cosas), un caótico recorrido por su vida y mente a través de más de cien obras y objetos personales.

"Dibujar, crear, pintar... han sido una parte enorme de mi vida. Pero pintaba estos cuadros y luego los guardaba en un garaje para que nadie los viera", explicó Depp durante la presentación de la muestra a la prensa, un día antes de su apertura al público en el NEWoMan Takanawa del barrio capitalino de Minato.

En su primera visita a Japón en ocho años, el actor subrayó el carácter personal de la exposición, que combina pinturas, retratos, escritos y objetos de su día a día recopilados durante más de tres décadas, y que podrán visitarse hasta el 6 de mayo de 2026.

"Crear es una necesidad constante que tengo; si no, siento que mi cerebro explotaría", describió el actor, quien admitió que durante muchos años se puso ciertos "límites" que le impidieron seguir creando, algo que ahora considera un "grave error".

La muestra es un recorrido por la mente del artista donde pueden verse retratos de personas que ha conocido, lugares en los que ha estado o, simplemente, "caprichos extraños" que surgen en su cabeza cuando tiene tiempo libre y muchos pensamientos, relató.

UN VIAJE INMERSIVO AL "SANTUARIO ARTÍSTICO"

Tras cruzar un pasillo de cortinas rojas, la exposición se organiza como una sucesión de capítulos que mezclan lo cotidiano con el expresionismo y surrealismo de sus obras, donde Depp reúne algunas de las piezas más representativas de su carrera, entre ellas lienzos dedicados a sus hijos y a personajes imaginarios.

También destacan colecciones como 'Death by confetti' (Muerte por confeti), una serie donde el artista plasma la mezcla de celebración y asfixia por la fama, y la atención de Hollywood; o su colección en honor a la actriz Hedy Lamarr, donde Depp presenta frases escritas a modo de grafiti sobre la intérprete: "Borrada por el mismo mundo que la convirtió en estrella", se lee en algunas de esas obras.

Una segunda sala, teñida de azul, reúne objetos de lo más diverso colgados del techo. Plumas, postales y notas escritas en hojas de libretas de hotel tendidos sobre el espacio para rendir homenaje al propio título de la exposición: un montón de cosas.

Latas vacías, pinceles, calaveras, una lámpara en un zapato de madera o lienzos pintados son algunos de los objetos que decoran los diferentes espacios de la muestra, que quieren recrear el espacio personal del artista con muebles de su propia casa.

En el centro de la exposición se encuentra la Black Box, un corto de trece minutos reproducido en 360 grados que muestra pinturas del actor acompañadas de música y con su propia voz como narrador, donde recuerda su infancia nómada, su impulso creativo y comparte momentos que han definido su vida artística.

Aclara Millie Bobby Brown la relación con David Harbour

El Universal.-

Millie Bobby Brown, protagonista de la famosa serie "Stranger Things", comparte una relación cercana de tipo padre e hija con David Harbour, actor que interpreta a Jim Hopper. Tras el estreno de la temporada final, surgió el rumor de una denuncia por presunto hostigamiento durante el rodaje, según Daily Mail.

A través de una entrevista con The Hollywood Reporter, la actriz se sinceró sobre su relación con Harbour, con quien se le ha visto posar abrazada en distintas alfombras rojas y eventos a lo largo de los años.

Según explicó Millie Bobby Brown, mantiene en alta estima a David Harbour, ya que durante los 10 años de grabación de la serie han construido una profunda amistad.

"Lo hemos estado haciendo durante los últimos 10 años (…) Siempre nos ha unido eso. Amamos esta serie por encima de todo y valoramos nuestra amistad por encima de todo".

El presunto reporte de Daily Mail señalaba que la actriz de 21 años había presentado una denuncia por acoso e intimidación contra David Harbour, de 50 años, antes de comenzar el rodaje.

Además, Netflix habría iniciado una investigación interna y Bobby Brown habría estado acompañada por un representante personal durante la filmación. Hasta el momento, la plataforma de streaming no ha confirmado lo señalado.

Alerta de spoiler: En los primeros episodios del volumen 1 de la quinta temporada de "Stranger Things", Millie Bobby Brown, quien interpreta a Eleven, comparte varios momentos en pantalla con David Harbour, quien da vida nuevamente a Jim Hopper. Tras regresar de la Unión Soviética, Hopper busca protegerla a toda costa y retoman la relación que construyeron en las primeras temporadas.

Millie Bobby Brown mantiene en alta estima a David Harbour, ya que durante los 10 años de la serie han construido una profunda amistad.

La pareja del rapero, Princess Love, aseguró que el cantante había apuntado con un arma a ella y a otra persona.

Detienen al rapero Ray J por apuntar con un arma a su esposa

Redacción.-

El nombre de Ray J volvió a colocarse en los titulares el pasado 27 de noviembre, luego de que el cantante fuera arrestado en Los Ángeles tras un grave altercado transmitido en vivo desde su residencia en Porter Ranch.

De acuerdo con reportes difundidos por TMZ, el artista fue detenido bajo el cargo de amenaza criminal y permanece bajo custodia, con una fianza establecida en 50 mil dólares.

El episodio comenzó durante una transmisión en redes sociales en la que Ray J apareció visiblemente alterado, asegurando que estaba viviendo "el peor Día de Acción de Gracias". En el video, el cantante afirmó que alguien lo había amenazado con quitarle a sus hijos.

El tono de la situación escaló cuando tomó un arma de fuego, la cargó frente a la cámara y lanzó amenazas explícitas contra personas que, según él, intentaban acercarse a su casa.

Momentos después, el intérprete salió del encuadre para gritarle a alguien que abandonara la vivienda. En ese punto apareció su pareja, Princess Love, quien aseguró que el cantante había apuntado con un arma a ella y a otra persona.

La discusión quedó registrada en el en vivo, donde también se escucharon acusaciones directas de comportamiento abusivo.

La transmisión continuó con la presencia de otras dos personas que confrontaron al músico, mientras este reiteraba amenazas de muerte. En el fondo se percibía el llanto de un menor y, poco después, las sirenas de patrullas aproximándose al lugar.

Según el reporte policial, la llamada de emergencia se realizó alrededor de las 4:00 de la madrugada por un presunto caso de violencia doméstica con un arma involucrada.

Elementos del Departamento de Policía de Los Ángeles acudieron al domicilio, aseguraron el perímetro y detuvieron al cantante sin que se reportaran personas lesionadas.

El incidente ha generado una fuerte reacción en redes sociales, donde usuarios expresan preocupación por la seguridad de los menores y cuestionan las consecuencias legales y profesionales que podría enfrentar el artista, conocido también por su pasada relación con Kim Kardashian.

Confirma Aline Hernández documental sobre víctimas de Sergio Andrade

Redacción.-

La conductora Aline Hernández confirmó que se encuentra en desarrollo un documental que reunirá los testimonios de mujeres que señalan haber sido víctimas de Sergio Andrade y Gloria Trevi, un proyecto que busca dar voz directa a quienes durante años permanecieron en silencio.

La revelación ocurrió durante una entrevista con el reportero Ernesto Buitrón para el programa Al Extremo, donde Hernández aseguró que le sorprendió conocer detalles del proyecto a partir de información previamente compartida por la periodista Pati Chapoy. Aun así, consideró positivo que el tema comience a generar conversación pública.

Hernández explicó que la intención del documental va más allá de relatar hechos dolorosos. Según dijo, el objetivo es que las historias sean contadas por las propias víctimas y que el material funcione también como una herramienta de concientización para las nuevas generaciones. Subrayó que el mensaje central es que guardar silencio no debe ser una opción frente al abuso.

La conductora adelantó que el proyecto avanza con paso firme, aunque evitó dar detalles sobre fechas o plataformas. Recalcó que el interés principal es que las mujeres involucradas puedan relatar su experiencia sin intermediarios y con total claridad. "Nuestra historia va a contarse tal cual fue", dejó en claro.

Aline explicó que el documental va más allá de relatar hechos dolorosos.

En ese contexto, Hernández también habló del impacto que ha tenido el movimiento Me Too en México, al abrir un espacio para que personas que vivieron abusos en su juventud se atrevan a denunciar. Destacó que este cambio cultural ha permitido replantear la forma en que la sociedad escucha y acompaña a las víctimas.

Asimismo, reconoció el trabajo de Sasha Sokol, quien impulsó una reforma legal que amplía los plazos para denunciar abusos cometidos años atrás. Para Hernández, este avance representa una oportunidad histórica para buscar justicia, aun cuando haya pasado mucho tiempo.

El documental, cuyo estreno aún no tiene fecha confirmada, promete convertirse en un testimonio contundente que abra el diálogo, eduque al público y coloque en el centro la voz de las víctimas.

Nominan a Indy, perro de "Good Boy", al Astra Film Awards 2026

Redacción.-

Indy, el perrito que protagoniza el thriller noruego, "Good Boy", sorprendió al mundo entero al ser incluido en la lista de nominados de la novena edición de los Astra Film Awards.

Las nominaciones fueron anunciadas el pasado martes, y el nombre de Indy rápidamente llamó la atención por su aparición en la categoría a la Mejor interpretación en una película de terror o suspenso ("Best Performance in a Horror or Thriller"), en la que figura con actores de alto perfil en la industria cinematográfica.

Los 9 Astra Film Awards, presentados por la Alianza Creativa de Hollywod (HCA, por sus siglas en inglés), se llevarán a cabo el próximo viernes 9 de enero de 2026.

Indy se convierte en el primer perrito nominado a unos premios cinematográficos

Los amantes de las mascotas y el mundo del cine se vieron sacudidos con el anuncio de que Indy, el perrito que protagoniza el thriller noruego, "Good Boy", fue nominado en una de las categorías estelares de los Astra Film Awards 2026.

Este pequeño peludo compitirá en la categoría Mejor interpretación en una película de terror o suspenso junto a grandes nombres como: Alfie Williams (28 años después); Alison Brie (Juntos); Ethan Hawke (Teléfono negro 2); Sally Hawkins (Tráela de vuelta); Sophie Thatcher (Compañera).

Esta mención no solo llama la atención del púbico a nivel internacional, sino que pone la mirada bajo la lupa para reconocer la labor y el nivel de interpretación que Indy logró en la pantalla grande.

"Good Boy", una historia de terror que destaca elementos como el amor y la lealtad incondicional, se llevó un total de dos nominaciones en los Astra Film Awards 2026: la de Indy y a Mejor ópera prima, un reconocimiento a los equipos creativos que debutan.

Indy está nominado a la categoría Mejor interpretación de Terror o Suspenso.